

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

02/06/2022



Región
de Murcia



Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 02 de junio de 2022

- **Eugenia Pérez Parra, participa en el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Murcia.**

Eugenia Pérez Parra, Vicesecretaria general y Secretaria de Comunicación y Participación Sindical de UGT-RM, participará en la reunión del Pleno Ordinario del Consejo Social de la Universidad de Murcia.

Esta reunión se celebrará el jueves 2 de junio de 2022, a partir de las 10.00 horas, en la sala de juntas del edificio 'Convalecencia' de la UMU (Paseo Teniente Flomesta, s/n, Murcia).

Para el 02 de junio de 2022

- **Ana Belén Barqueros se reúne con las federaciones regionales de UGT para trabajar en la coordinación de Planes de Igualdad**

Ana Belén Barqueros, Secretaria de Mujer de UGT-RM, se reúne el jueves 02 de junio de 2022 con las federaciones regionales de UGT, para trabajar en la coordinación de Planes de Igualdad.

Esta reunión tendrá lugar en la sede de UGT (C/ Santa Teresa, 10, 7ª planta, Murcia), a partir de las 09.30 horas.



Fernando López Miras asiste en primera fila al acto de presentación de la Agenda Digital, en el centro Myrtea. Cerca de él, Jack He, CEO de Huawei en España. JAVIER CARRIÓN / ACH

La Comunidad se propone que en 5 años todo trámite público se haga con el móvil

La Agenda Digital, uno de los proyectos estrella del Ejecutivo de Miras, prevé cambiar «de arriba a abajo» el funcionamiento de la Administración

DAVID GÓMEZ



MURCIA. Como si del estreno de una película se tratara, el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, presentó ayer en una de las salas de cine del centro comercial y de ocio Myrtea, en Murcia, uno de los proyectos estrella de la legislación: la Agenda Digital 2022-2027, cuyo objetivo es conseguir que los avances tecnológicos produzcan beneficios palpables en el día a día de ciudadanos y empresas.

El proyecto contempla una inversión de 590 millones de euros en cinco años, más otros 900

millones, correspondientes a la inversión privada, que el Gobierno regional afirma que se movilizarán con las distintas acciones contempladas en la Agenda Digital. El presidente Fernando López Miras resaltó el impacto que esta estrategia tendrá en la Administración regional y en la forma que los ciudadanos se relacionan con la misma. «Vamos a cambiar de arriba a abajo el funcionamiento de las consejerías y, en el plazo de cinco años, la totalidad de los servicios públicos que ofrece la Comunidad se podrán realizar con el teléfono móvil, a través de aplicaciones, o en páginas webs».

Así, señaló el jefe del Ejecutivo regional que, entre los objetivos de la Agenda Digital 2022-2027, figuran que en un futuro próximo no sea necesario realizar un solo trámite para solicitar una beca de estudio, ya que sea el propio sistema el que detecte a los potenciales beneficiarios y conceda la ayuda de forma automática. Asimismo, se pretende que la tecnología con-

tribuya a que las empresas puedan evaluar sus riesgos con mayor antelación y tomar medidas para anticiparse, además de incrementar el número de hogares domóticos de forma que se pueda atender a los mayores en caso de necesidad. Otro de los fines es que los ciudadanos de la Región. «Independientemente de donde vivan, tengan acceso a la banda ancha o al 5G».

El documento se articula en cinco ejes estratégicos con los que alcanzar el objetivo de «modernizar, adaptar y diseñar servicios que cubran las nuevas necesidades digitales de los habitantes de la Región y del tejido productivo y empresarial, aprovechando las oportunidades que ofrecen las tecnologías conectadas de última generación, como el big data, la inteligencia artificial, la robótica, el blockchain o el 'machine learning', señaló el presidente de la Comunidad. Estos ejes estratégicos son: Ciudadanía, Empresas, E-Gobierno, Infraestructuras Digitales y Ciberseguridad.

EN TRES CIFRAS

590

millones de euros de fondos propios destinará el Gobierno regional a la Agenda Digital.

900

millones de euros de inversión privada se pretenden movilizar con la iniciativa.

4.000

nuevos profesionales de titulaciones científicas se prevé incorporar al mercado laboral.

El presidente vaticina que dentro de unos años las becas educativas se concederán de forma automática, sin papeleo

El proyecto tiene también su vertiente educativa y universitaria. Según dijo López Miras, desde el Gobierno regional se fomentará la formación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), «con el objetivo de incorporar 4.000 nuevos profesionales en los próximos años al mercado laboral».

La Agenda Digital, desarrollada a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, es fruto de un trabajo coordinado que ha incluido numerosos encuentros con expertos en digitalización y con organizaciones y asociaciones del ámbito educativo, sanitario o social, así como con las principales empresas tecnológicas e innovadoras que son referente en el proceso de digitalización.

Para asegurar el éxito de las medidas y actuaciones diseñadas e incluidas en la Agenda Digital, esta cuenta con un comité de seguimiento que supervisará el grado de implantación de las iniciativas, además de evaluar nuevas propuestas.

PRINCIPALES PROYECTOS

Plan Prodig-e
46 millones para el sistema educativo

Una de las acciones con mayor dotación es el plan Prodig-e, que recoge 46 millones para invertirlos en la educación. De esta cantidad, 30 millones se destinarán a digitalizar las aulas; 5,6, a la adquisición de dispositivos y 10,4, a la formación del profesorado.

Medio ambiente
Más cámaras y sensores en el Mar Menor

La Agenda Digital contempla la instalación de más cámaras motorizadas con el fin de establecer las medidas de control y seguimiento de la laguna salada, detectando de forma más rápida las alteraciones en el ecosistema para así poder actuar de manera más rápida.

Film Commission
La Región como escenario de rodajes

Otro de los fines del proyecto es el impulso del sector audiovisual. Entre otras iniciativas, se incluye la creación de un instrumento denominado Film Commission, cuya misión será promocionar la Región como potencial escenario para rodajes de películas y series.

Turismo
La Manga, un destino inteligente

Aplicar la tecnología para captar turistas está dentro de los planes de la estrategia. Destacan los proyectos Next, del Instituto de Turismo, y Edusi. La finalidad de este último es convertir La Manga en un destino inteligente, con modernos semáforos y paneles.

Plan Giga 27
Banda ancha en los polígonos industriales

El Plan Giga 27 tiene como misión proporcionar cobertura de redes de banda ancha de muy alta velocidad a los polígonos industriales de la Región de Murcia, así como a otras áreas de concentración empresarial. Esto ayudaría a superar la brecha digital.

Una agencia se encargará del desarrollo de todas las acciones

D. G. C.

MURCIA. Para el desarrollo de las distintas acciones que se contemplan en el proyecto, el Gobierno regional tiene previsto constituir un nuevo organismo: la Agencia de Transformación Digital de la Región de Murcia (ATD). Este ente, cuya creación anunció Fernando López Miras en el Debate del Estado de la Región de 2021, «integrará todos los recursos humanos y económicos de los que dispone la Administración regional para que las tecnologías digitales lleguen a todos y sean accesibles para todos».

Los primeros pasos para la constitución de este organismo se dieron con la decisión de unificar los servicios de informática de las distintas consejerías de la Comunidad, incluido el Servicio Murciano de Salud (SMS). Este es el embrión de la Agencia, «que se encargará de la detección de necesidades, planificación y ejecución de los servicios de carácter digital, la coordinación con otras administraciones públicas, así como la ejecución de políticas para la transformación digital de la sociedad de la Región de Murcia y la innovación asociada a las TICs en el marco de la administración, con especial atención a las labores en materia de ciberseguridad».

En el ámbito de la ciberseguridad, el Gobierno regional tiene previsto dotar de sistemas a los municipios de menos de 20.000 habitantes con el fin de protegerlos frente a los delincuentes informáticos, como avanzó LA VERDAD el pasado domingo. «La ATD deberá abordar las acciones en materia de modernización de la Administración autonómica, y coordinar y participar en la definición de las acciones de las consejerías», precisa el Ejecutivo.

«El objetivo es que solo se vaya a una oficina a casarse o divorciarse»

El director general de Informática destaca que la ciberseguridad y el crecimiento de las empresas son ejes clave en la estrategia

D. G. C.

MURCIA. En cuestiones de digitalización, un referente para la Región es Estonia, donde, según dijo el director general de Informática y Transformación Digital de la Comunidad, Javier Martínez Gilabert, prácticamente todos los trámites públicos se realizan por medios telemáticos. «La gente solo va presencialmente a una oficina a casarse, a divorciarse o a comprarse una vivienda. Ese es el objetivo que nos marcamos para el futuro en la Región de Murcia», indicó el alto cargo de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Javier Martínez Gilabert es el cerebro de la Agenda Digital 2022-2027, en la que trabajó duro en los últimos tres años bajo la tutela de Javier Celdrán —que ayer reapareció públicamente en el acto celebrado en el centro Myrtea— y de Luis Alberto Marín. Aprovechando que el evento tenía lugar en una sala de cine, el director general se apoyó en películas de temática futurista para su didáctica presentación: 'Minority report', 'Yo robot', 'El planeta de los simios', 'Terminator', 'Regreso al futuro' y 'Avatar'.

Además, expuso con ejemplos prácticos lo útiles que son las tecnologías, bien aplicadas, para mejorar la vida de los ciudadanos y para las empresas. Respecto a estas últimas, contó la experiencia de una cadena de supermercados que, gracias al análisis de datos, descubrió la curiosa circunstancia de que los clientes que solían comprar los pañales de la marca Dodot, también eran aficionados a adquirir cervezas caras. «En un primer momento, lo que hizo el comercio fue poner

hogares -
100 accesos mena-
nte en 2022.
online al 100% de



Javier Martínez Gilabert, durante su intervención. JAVIER CARRIÓN / AEM

Estonia, donde prácticamente todo se hace de forma telemática, es un referente en materia de digitalización

Martínez Gilabert insiste en que aplicar la tecnología en la economía mejora la competitividad

las marcas de cerveza caras al lado de los pañales. Pero luego lo pensó mejor y las puso en la otra punta del establecimiento, para que el recorrido entre un producto y otro fuera lo más largo posible y, en el camino, el cliente tuviera ocasión de ver más cosas que comprar», indicó Javier Martínez Gilabert. Esto viene a demostrar, a su juicio, que la digitalización supone una gran ventaja competitiva para las empresas, las cuales, aplicando la tecnología, ganan en eficiencia y en eficacia, lo que les permite abrirse a los mercados globales.

Él puede dar testimonio en primera persona de esto, pues la empresa de su familia, Pastelería Gilmar, famosa por sus magdalenas artesanales, es pionera en la utilización de robots en el proceso productivo, lo cual les ha permitido experimentar un importante salto cualitativo.

Ataques informáticos

Otro de los ejes en los que hizo hincapié el director general de Informática y Transformación Digital de la Comunidad fue en la ciberseguridad, que juega un papel importantísimo en la Agenda Digital 2022-2027. También sabe mucho de esto Gilabert, pues es el que tiene que hacer frente a los ataques informáticos a la Comunidad, que se han multiplicado con la pandemia.

Así, para destacar el plan de la Comunidad de dotar de sistemas de defensas a los ayuntamientos de 20.000 habitantes, el alto cargo relató el caso de un municipio de España (no especificó cuál, pero no es en la Región de Murcia). «Sufríó el ataque de los delincuentes, que chantajearon a sus dirigentes políticos. Como estos no accedieron a la extorsión, lo que hicieron fue publicar las direcciones de todas las mujeres amenazadas por violencia machista en la localidad. Imaginen lo grave que es esto».

En la presentación estuvieron, entre otros, el CEO de Huawei en España, Jack He; la consejera delegada de Metro de Madrid, Silvia Roldán, y el director general de TIC de la Comunidad Valenciana, José Manuel García Duarte. A todos los asistentes se les regaló un resumen de la Agenda. Como no podía ser de otra manera, dentro de un 'pendrive'.

Hacienda ya ha devuelto 181 millones en la Región a 277.000 contribuyentes

EP

MURCIA. Un total de 277.923 contribuyentes de la Región de Murcia han recibido ya la devolución de más de 181,4 millones de euros superados los dos primeros meses de campaña del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. De esta forma, ya han sido abonadas el 82,10% de las solicitudes de devolución realizadas por el momento y el 74,37% de los importes a devolver que se han solicitado.

En total, en la Región se han presentado 440.904 declaraciones del IRPF. A nivel nacional, un total de 7.399.000 contribuyentes han recibido ya la devolución de más de 4.895 millones de euros. Desde ayer, la Agencia Tributaria complementa la asistencia personalizada por teléfono con el habitual servicio de confección de declaraciones en las oficinas previa cita, que prestará en colaboración con comunidades autónomas y ayuntamientos.

Fermed defiende su modelo de Corredor en el Salón Internacional de la Logística

LA VERDAD

MURCIA. Las potencialidades del Corredor Mediterráneo y el futuro del transporte ferroviario de mercancías fue ayer uno de los temas de debate en el Salón Internacional de la Logística que se celebra en Barcelona. El presidente del lobby Ferrmed, Joan Amorós, expuso las conclusiones preliminares del estudio de optimización del tráfico y su modalidad, que definen los aspectos clave de un plan europeo basado en un transporte ferroviario sostenible, rápido y eficiente.

Bajo el eslogan 'El tren salvará al planeta', el plan demuestra las potencialidades del Corredor Ferroviario mediterráneo, en el que la Región de Murcia es un eslabón importante entre Algeciras y la frontera francesa. Asimismo, Ferrmed otorga la máxima prioridad a los 18.000 kilómetros de inversiones en el núcleo central ('backbone') de los corredores ferroviarios transeuropeos.

El PP pide eliminar el límite de mandatos de la ley de Cámaras

El grupo parlamentario presenta una proposición de ley que podría dejar vía libre a los presidentes de Cartagena y Lorca para su tercera legislatura

A. LÓPEZ / I. RUIZ

CARTAGENA / LORCA. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Joaquín Segado, presentó ayer en la Asamblea Regional una proposición de ley para modificar la normativa regional de cámaras del año 2015. Concretamente, pide cambiar el artículo 16.2, que actualmente dicta que el presidente de estos organismos «será elegido por el Pleno de entre sus miembros en la forma que determine el reglamento (...) no pudiendo supe- rar la misma persona más de dos mandatos». Precisamente, este último apartado es el que este grupo ve que «no aporta nada».

Jurídicamente, en el escrito presentado en el parlamento autonómico expone que esa última parte del artículo «no se corresponde con el régimen general establecido por la legislación básica estatal y recogida en la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, que no establece ninguna limitación en su art. 12».

La intención del grupo popular es derogar este artículo 16 y aprobar otro que contemple que «el presidente ostentará la representación de la Cámara, la presidencia de todos sus órganos colegiados y será responsable de la ejecución de sus acuerdos». Y también que «será elegido por el Pleno de entre sus miembros por el procedimiento que determine el

Reglamento de Régimen Interior de cada Cámara».



Miguel Martínez

De aprobarse este cambio, tanto el presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena como el de Lorca, Miguel Martínez y Juan Francisco Gómez, respectivamente, tendrían vía libre para afrontar sus



Juan Francisco Gómez

terceros mandatos. En ambos casos, los secretarios elevaron a finales de marzo a la Junta Electoral una consulta sobre el proceso iniciado y este organismo, a su vez, recurrió a los servicios jurídicos de la Comunidad.

Quedan a la espera

Martínez ya recibió la semana pasada dictamen, que le impide volver a presentarse una tercera vez, pero Gómez sigue a la espera de recibirlo. Al de la Cámara de Murcia, Miguel López,

no le afecta la actual ley de cámaras, porque afronta ahora su segundo mandato.

En declaraciones a LA VERDAD, Miguel Martínez indicó que continúe o no como presidente seguirá «trabajando junto a los empresarios y a la Cámara de Comercio de Cartagena». Y añadió: «Tengo la total convicción de que daré lo mejor de mí, como siempre lo he hecho, en defensa de los intereses generales de Cartagena y de la Región». Sobre la modificación de la ley, prefirió no pronunciarse y ser cauto hasta que la Asamblea Regional adopte una decisión al respecto.

Por su parte, Juan Francisco Gómez se mostró a favor de la modificación de la ley para que sea el Pleno el que decida la reelección del presidente según el reglamento de la Cámara, pero sin el límite de dos mandatos como hasta ahora. Cree que «habrá consenso entre los partidos» para que la propuesta del PP salga adelante.

Eso espera también Joaquín Segado, quien prefirió no dar una fecha de cuándo podría salir adelante la modificación, porque de eso depende «el que haya consenso». Si lo hay, afirmó, «podría ser cambiado en breve tiempo».



Los nuevos residentes, ayer, en el acto de bienvenida en la Facultad de Económicas. JAVIER CARRIÓN / AEM

Los nuevos residentes cubren todas las plazas ofertadas por el SMS

La Consejería de Salud ha incrementado un 44% los puestos de formación sanitaria especializada en los últimos cinco años, más que la media nacional

LA VERDAD

MURCIA. Un total de 365 residentes, que comienzan su formación en hospitales y centros de salud de la Región —en las direcciones generales de Farmacia y Salud Pública de la Consejería de Salud y, como novedad este

año, en el Instituto de Medicina Legal de Murcia—, asistieron ayer al acto de bienvenida organizado en la Universidad de Murcia, que presidió el consejero de Salud, Juan José Pedreño, y que contó con la conferencia inaugural del jefe de servicio de la UCI del hospital Virgen de la Arrixaca, el doctor Rubén Jara.

El consejero subrayó que se han cubierto el 100% de plazas ofertadas por el Servicio Murciano de Salud para formación sanitaria, «lo que evidencia que el sistema sanitario regional es de los más atractivos del país para la formación de calidad de los nuevos profesionales». Asimismo, Pedreño aseguró que la incorpo-

ración de nuevos residentes año tras año «es un estímulo fundamental y un aporte básico» para el sistema sanitario. En este sentido, añadió que «tenemos un compromiso férreo con el aprendizaje y la continua renovación de conocimientos, con la única meta de ofrecer la mejor atención posible a pacientes y familiares, porque ellos son nuestra razón de ser».

El Servicio Murciano de Salud (SMS) ha incrementado la oferta docente en Formación Sanitaria Especializada un 44% en los últimos cinco años, por encima de la media nacional, del 32%, informó en un nota.

La mayoría, de Medicina

Del total de 365 profesionales sanitarios que este año se formarán en la Región de Murcia, 262 son graduados en Medicina, 83 en Enfermería y el resto de especialidades como Biología, Radiofísica, Psicología, Química y Farmacia.

En cuanto a especialidades médicas, el SMS ha ofertado el mayor número de plazas en Medicina Familiar y Comunitaria, con un total de 89. Le siguen Pediatría con 14 plazas, Anestesiología y Reanimación con 12, Obstetricia y Ginecología con 11 y Medicina Interna con 10.

En el caso de Enfermería, el mayor número de plazas (49) se han ofertado en la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, seguida de Matrona (15).

Por áreas de salud, destaca el Área I-Arrixaca, donde se formarán 122 profesionales, y el Área II-Cartagena, con 70.

«Quienes han contaminado el Mar Menor deben reparar el daño»

Blanca Soro y Santiago Álvarez Profesores de Derecho Administrativo

La Universidad de Murcia acoge hoy el Congreso Internacional sobre el Derecho de la Biodiversidad y del Cambio Climático

MIGUEL
ÁNGEL RUIZ



MURCIA. ¿Tenemos un ordenamiento jurídico a la altura del reto colosal que supone el cambio climático? ¿Las normativas actuales garantizan nuestro derecho a disfrutar de una naturaleza en buen estado? Estas cuestiones, entre otras, se debatirán hoy en el Salón de Grados del campus de la Merced durante el Congreso Internacional sobre Derecho de la Biodiversidad y del Cambio Climático, que organiza la Universidad de Murcia. Sus directores, los profesores de Derecho Administrativo Santiago Álvarez Carreño y Blanca Soro Mateo, responden a LA VERDAD sobre el estado de la gobernanza ambiental de la Región de Murcia.

—Murcia es hoy la capital mundial del Derecho ambiental...
—Hemos tratado de congregar a muchos de los mejores expertos nacionales e internacionales para

debatir los dos retos más importantes que tenemos: la crisis climática y la pérdida de biodiversidad. Ambas problemáticas, íntimamente conectadas, se evidencian en nuestra Región, de modo que nuestro contexto puede ser considerado un laboratorio donde ensayar soluciones jurídicas.

—¿Tenemos derecho a una naturaleza en buen estado?
—Sí, la Constitución española garantiza el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado, lo cual implica además la obligación de conservar, proteger y restablecer el buen estado de la biodiversidad. Nuestro derecho a la salud, también un bien constitucionalmente protegido, depende en gran medida de la calidad ambiental de nuestro entorno.

—¿Ese derecho se respeta en la Región de Murcia?

—En nuestra opinión, no se alcanza en nuestra Región el nivel de garantía de este derecho que deriva del ordenamiento jurídico ambiental.

—¿Cómo calificarían la gobernanza ambiental en la Región de Murcia?

—Muy deficiente.

—¿Y qué opinan sobre la gestión del agua, en vista de la contaminación por nitratos de la mayor parte de los acuíferos, la creciente transformación de secano a regadío en el Noroeste y el Alti-

plano, la crisis del Mar Menor y sus casi 10.000 hectáreas de cultivos ilegales, el agotamiento de casi todos los manantiales y fuentes históricas...?

—Nuestra Región, por sus características naturales, debería haber mantenido muchos usos tradicionales del agua que eran respetuosos con el medio ambiente. Por el contrario, el crecimiento intensivo de la actividad agraria nos ha conducido a una situación verdaderamente complicada que ahora debemos revertir en el marco de las más recientes estrategias impulsadas desde la Unión Europea.

—¿Tenemos derecho a exigir el mantenimiento del Trasvase en el contexto actual de cambio climático y menor disponibilidad de recursos hídricos?

—El marco jurídico que regula el Trasvase debe ser respetado, otra cosa es que ese contexto que usted menciona nos obliga a replantear qué medidas son necesarias para afrontar los retos futuros del agua en España.

—¿Qué ha fallado para llegar al estado actual de degradación del Mar Menor y qué está fallando para que la solución tarde tanto?

—Durante mucho tiempo, demasiado, se ha querido negar el problema y eludir las responsabilidades... Las soluciones son difíciles porque, desde el punto de



Blanca Soro y Santiago Álvarez, ayer, fotografiados en el claustro de la Merced de la Universidad de Murcia. VICENTE VICIENS / AGN

GESTIÓN POLÍTICA

«La gobernanza ambiental de la Región es muy deficiente. No se garantiza el derecho al buen estado de la naturaleza»

USO DEL AGUA

«El crecimiento intensivo de la actividad agraria ha conducido a una situación verdaderamente complicada»

vista político, al afectar a intereses muy poderosos, se ven entorpecidas; y porque, desde el punto de vista ecológico, los procesos de regeneración de ecosistemas degradados son muy lentos.

Quizá las futuras generaciones, si actuamos correctamente ahora, puedan llegar a disfrutar, con todo lo que ello implica, de un Mar Menor sano.
—¿Será útil que el Mar Menor ten-

Casi 500 efectivos se movilizan para hacer frente a los incendios

El Plan Infomur amplía este año la vigilancia de los montes con un helicóptero hasta finales del mes de octubre

R. HERNÁNDEZ

MURCIA. Un helicóptero de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias comenzó ayer a vigilar los montes de la Región. La aeronave no dejará de sobrevolar el terreno forestal hasta finales de octubre, a pesar de que el periodo de máximo riesgo de incendios concluye el 30 de septiembre. Esta es la principal novedad respecto a otras ediciones del Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma (Plan Infomur), que ayer se puso en marcha con la impli-

cación de 490 efectivos que lucharán contra el fuego hasta el 30 de septiembre. «La ampliación del dispositivo de vigilancia es una mejora muy importante, ya que incrementa nuestra capacidad de detectar incendios tan pronto como se producen, lo cual facilita su rápida extinción», apuntó el consejero de Emergencias, Antonio Luengo, durante la presentación del plan en El Valle Perdido de Murcia.

Además de esa aeronave, los veinte puestos de vigilancia fija situados en los espacios naturales y las 34 patrullas de voluntarios de Protección Civil de 32 municipios en vigilancia móvil estarán al acecho de cualquier indicio de fuego o columna de humo. Una vez detectada la amenaza para los montes, el plan cuenta con 19 brigadas forestales, 11 brigadas municipales de



Efectivos y medios de extinción de incendios forestales, ayer, en la presentación del Plan Infomur. G. SARRIEN

pronto auxilio, 4 brigadas de intervención rápida, bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región (CEIS) y de los servicios municipi-

pales de extinción de incendios de los ayuntamientos de Murcia y Cartagena, y el apoyo aéreo de las brigadas helitransportadas a bordo de cinco helicópteros: el

Acovi, de vigilancia y coordinación con cámaras térmicas; el Kamov, un bombardero del Ministerio de Agricultura con base en Caravaca de la Cruz y con capa-

ga derechos jurídicos?

—La ILP ha tenido el efecto muy positivo de recoger todo el descontento social por la deficiente gestión de las autoridades y de canalizarlo en un movimiento que ha puesto el problema del Mar Menor en la agenda política a nivel nacional e internacional. Creemos que esta es una valiosa aportación. Sobre su sentido, enfoque y utilidad se aprecian graves obstáculos en su contenido actual para su adecuado encaje en el ordenamiento jurídico vigente. Esa debilidad condicionará su futura utilidad, pero veremos qué texto aprueba finalmente el Congreso y qué suerte corre esta iniciativa.

—Las figuras legales de protección no han servido para evitar la crisis del Mar Menor...
—Se aprecia una falta de efectividad de la normativa ambiental. Si el sistema jurídico-administrativo falla, la alternativa puede consistir en dotar a los ciudadanos de instrumentos procesales que faciliten el acceso a los tribunales de las demandas ambientales, y que garanticen la efectividad del Derecho ambiental.

—¿Quiénes tienen que pagar los daños causados por la contaminación del Mar Menor?

—Desde el punto de vista jurídico la respuesta es clara: el principio contaminador-pagador obliga al causante a afrontar la reparación y restauración del daño. Socializar el coste es una decisión política y social a la que solo debería recurrirse en casos de riesgos desconocidos e inciertos, que no es el caso.

ciudad para descargar 4.500 litros de agua; y otros tres más de extinción con una capacidad de 1.200 litros.

Primavera lluviosa

Todos esos medios están coordinados por técnicos de extinción, que en lo que va de año ya han tenido que actuar en 21 incendios que han afectado a 4,91 hectáreas de terreno forestal de la Región, 19 de ellos fueron conatos y tan solo dos superaron la hectárea. «Ambos ocurrieron en el mes de enero en los municipios de Archena y Ceutí», aclaró el consejero. El año pasado hubo 83 incendios forestales, que afectaron a un total de 69,4 hectáreas de terreno.

Luengo indicó que este año ha habido una primavera lluviosa, algo que ha propiciado una mayor cantidad de vegetación, lo que en el caso de que se seque puede convertirse en combustible para el fuego. «Por ese motivo, hay técnicos trabajando en varias zonas, para identificar y controlar esa masa agreste; recordemos que en la Región el 55% de terreno es forestal».

Los expertos prevén un verano con el agua del mar sobrecalentada a 30°C

El Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante anticipa una mayoría de noches tropicales en junio, julio y agosto

M. A. RUIZ

MURCIA. El calor intenso del tramo final de la primavera será la tónica habitual del verano en el litoral mediterráneo, especialmente en el Sureste, donde se prevé que el agua del mar alcance una temperatura de 30°C en agosto, según un informe del Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante, órgano científico de referencia en el estudio de los fenómenos climáticos.

El sobrecalentamiento del agua del mar provocará además que el ambiente no se refresque cuando se ponga el sol, de manera que durante la mayor parte del verano las noches serán tropicales: es decir, la temperatura no bajará de 22°C e incluso 25°C, con consecuencias negativas para el descanso y la salud de las personas más vulnerables, como enfermos, ancianos y niños.

En la Región de Murcia, donde el pasado fin de semana se alcanzaron las temperaturas más elevadas de España (hasta 37°C), se espera un verano tórrido de acuerdo con los datos que anticipa el Centro Europeo de Predicción a Medio Plazo, información que ha procesado y sistematizado el Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante para predecir una estación cálida aún más ardiente de lo habitual. De hecho, la temperatura del agua del mar ya ronda los 22°C, dos más de lo que suele ser habitual en estas fechas.

«Eventos extremos»

«El problema es que se trata de un proceso de manifestación progresiva pero lenta. Vamos a ir comprobando estos cambios de forma gradual, como subida de temperatura y alteraciones en las precipitaciones, y de vez en cuando alguna manifestación extrema: DANA, temporal marítimo, sequía...», declaró reciente a LA VERDAD Jorge Ojeda, catedrático de Análisis Geográfico Regional en la Universidad de Alicante y director del Laboratorio de Climatología de ese centro de estudios superiores.

«Pero lo que ya es evidente es que nuestro clima es térmicamente más cálido y menos confortable, con abundancia de noches tropicales, debido también al incremento de la temperatura del agua del Mediterráneo frente a nuestras costas; un clima con

lluvias menos cuantiosas en su conjunto pero más intensas y enérgicas en sus manifestaciones diarias; y un clima que registra con más frecuencia cada vez eventos extremos de temperatura, lluvia y viento», añadió el investigador alicantino.

De acuerdo con la información disponible, es previsible que el calentamiento del agua del mar siga en aumento durante los próximos días, debido a la alta insolación y la subida de la tempera-

nura, advierte el Centro Europeo de Predicción a Medio Plazo.

El Laboratorio de Climatología avisa de que una temperatura del agua de 30°C es propia del Car-

be, el segundo mar más cálido del planeta tras las costas del Golfo Pérsico. El calentamiento progresivo del Mediterráneo está provocando fenómenos como el aumento de especies invasoras y la muerte de los corales, unos ecosistemas muy importantes para el buen estado de la biodiversidad marina.

📍 'Los pies en la tierra', el blog del medio ambiente: lavverdad.es/lospiesenlatierra

El Centro Europeo de Predicción vaticina lluvias torrenciales por el calor acumulado en el Mediterráneo



Entrega de diplomas a los operadores agroambientales, ayer, en Torre Pacheco. CAAM

La Comunidad forma a los primeros operadores agroambientales

La demanda para acceder al título que habilita para asesorar sobre buenas prácticas en los cultivos junto al Mar Menor desborda a la Consejería

LA VERDAD

MURCIA. Los primeros 85 operadores agroambientales formados por la Comunidad Autónoma han superado las pruebas formativas que les habilitan para prestar asesoramiento a los titulares de las explotaciones del entorno del Mar Menor.

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Antonio Luengo, entregó ayer los certificados a los alumnos que han participado en las cuatro primeras ediciones del curso de operador agroambiental, que han

tenido lugar en el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco (Cifea), y les felicitó y animó a «realizar una importante labor que contribuirá a preservar el ecosistema, garantizando la aplicación de las medidas de protección y recuperación previstas en la ley». El titular de Agricultura aseguró que «debido a la alta demanda, pues hasta la fecha se han presentado 360 solicitudes, hemos realizado tres ediciones adicionales y programado otras dos para este mes junio, que se suman a las otras siete previstas hasta final de año».

Una vez que han superado los cursos, los alumnos tendrán que solicitar a la Dirección General del Agua el carné que les habilita para prestar servicio. Consiste en ayudar a los responsables de las explotaciones agrícolas a aplicar las medidas sobre el terreno y comunicárselas los incumplimientos para su corrección,

además de remitir a la administración la documentación exigida en la orden que desarrolla su figura. El próximo curso de operador agroambiental tendrá lugar los días 14, 16, 21 y 22 de junio, con una duración de 20 horas, en horario de 16.00 a 21.00 horas.

Menos zonas con hipoxia

Por otra parte, técnicos del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida) constataron ayer una reducción del área afectada por hipoxia (valores inferiores a dos miligramos por litro) hasta las 1,27 hectáreas dentro del entorno de Las Lomas, situado entre Mar de Cristal y Villas Caravanning (Cartagena).

Esto supone que en la laguna salada hay, en estos momentos, ocho puntos con valores de oxígeno inferiores a 2 mg/l, de los 31 medidas por personal del Imida. La media de oxígeno de esos puntos es de 3,73 mg/l.

UGT y CC OO tachan de «autoritaria» a la consejera de Política Social

Lamentan que el bloqueo del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad y del acuerdo para nuevas ayudas a la conciliación «no es puntual, sino endémico»

DANIEL VIDAL

MURCIA. Los sindicatos CC OO y UGT denunciaron ayer que, tras varios intentos fallidos de solicitudes y propuestas, tanto para el desarrollo del Plan Corresponsable del Ministerio de Igualdad como para el acuerdo de un nuevo plan de ayudas a la conciliación a nivel regional, «resulta imposible mantener una comunicación fluida» con la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco.

La secretaria de Mujer de UGT, Ana Belén Barqueros, dijo que «renegociar los cerca de dos millones de euros, no ejecutados, para ayudar a las personas trabajadoras a conciliar su vida personal, familiar y laboral es prioritario». Barqueros coinci-

de con la secretaria de Mujer de CC OO, Anna Mellado, en considerar «objetivo fundamental» facilitar la conciliación y, por tanto, «resulta imprescindible la negociación con la Consejería para poder desarrollar planes de ayuda en este sentido».

Los sindicatos denuncian que este bloqueo «no es puntual, sino endémico» y que la ruptura del diálogo social es «manifiesta». Además, señalan que «el autoritarismo que rige las actuaciones de la consejera recuerda a tiempos predemocráticos ya pasados».

Para UGT y CC OO, «la ofensiva contra los organismos desde los cuales se vela por los derechos sociolaborales de las mujeres y se arbitran políticas activas para lograr la igualdad real en la Región» se inicia en 2020, con el «intento de desactivación del Consejo Asesor Regional de Mujer y el Consejo Asesor Regional contra la Violencia sobre la Mujer».

A juicio de los sindicatos, «ahora se pretende lo mismo con el Observatorio de Igualdad, cuyo Pleno solo se ha reunido para constituirse, hace ya un año». Anna Mellado, en este sen-



Anna Mellado y Ana Belén Barqueros, en la rueda de prensa de ayer. NACHO GARCÍA / AGF

tido, denuncia «una nula rendición de cuentas a la ciudadanía, la gestión autoritaria y el menosprecio por el diálogo social que caracterizan la acción política de Isabel Franco».

Denuncian el intento de «desactivar» el Observatorio de Igualdad, que solo se ha reunido en el último año cuando se constituyó

Subrayan que «la ruptura del diálogo social es manifiesta» por parte de la vicepresidenta del Ejecutivo autónomo

El Gobierno regional aprobó hace un par de semanas el decreto que establece la concesión de subvenciones por un importe total de 6.889.512 euros para que los ayuntamientos de la Región de Murcia desarrollen actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, cuyo objetivo prioritario es apoyar la realización de proyectos, programas y actividades que contribuyan a hacer efectiva la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

Reiteradas protestas

Los sindicatos reprochan a la consejera no haber contado con ellos para organizar y desarrollar este

plan, cuya financiación procede del Ejecutivo central.

Las protestas y quejas de las organizaciones sindicales hacia la Consejería de Política Social se han acrecentado en los últimos meses. Hace unos días, Satse denunció el «desmantelamiento» y la «desidia» que sufre el Instituto Murciano de Acción Social (Imas) por parte del Gobierno regional. Y el sindicato CC OO convocó una concentración a las puertas de la sede de la Consejería por la no renovación de los 150 contratos de refuerzo para hacer frente a la Covid que, según denuncian también Satse y UGT desde hace semanas, «provocará una notable merma de la calidad de la atención que se presta en estos centros».

Achacan la baja natalidad a la inestabilidad laboral

EP

MURCIA. Los habitantes de la Región consideran que la inestabilidad laboral y la inseguridad económica son «determinantes» en la caída de la natalidad y en el retraso en la edad para tener el primer hijo, según la segunda parte del Barómetro Región de Murcia, (mayo, 2022), publicado por el Observatorio Español de Estudios Demoscópicos (Obede), dependiente de la UCAM.

Como solución, los encuestados proponen medidas de ayuda a la familia, como flexibilidad en la jornada laboral y facilidades de acceso a vivienda y escuelas infantiles. Esta parte del barómetro se centra en cuestiones socioeconómicas sobre una muestra de 800 entrevistas.

El estudio precisa que el número medio de hijos por mujer en España es de 1,19, inferior al de los países de nuestro entorno, como Portugal o Alemania. La Re-

gión se sitúa por encima de la media nacional, ya que en 2020 contó con 13.706 nacimientos y 1,45 hijos por mujer de media (solo por detrás de Ceuta y Melilla).

Casi la mitad de la población (48,2%) opina que el mejor tramo de edad para tener el primer hijo es de 29 a 34 años. Las mu-

jerer optan por una edad ligeramente menor que los hombres.

Sobre la guerra en Ucrania, los murcianos están mayoritariamente a favor de que España envíe armas allí (65%). Y es la población más joven —de 18 a 30 años— la más propensa a la implicación y solidaridad militar española (73,3%), mientras que un 23,5% de encuestados se oponen. Además, un rotundo 88,5% de murcianos se muestran solidarios con los ucranianos afectados por la invasión de Rusia.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA

EDICTO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de abril de 2022 se aprobó someter a información pública como Avance el Proyecto de «Modificación de la Revisión de los NN.SS de Planeamiento de Fuente Álamo SUES 2 N° 5» (cambio de categoría de suelo urbanizable industrial sectorizado del ámbito SUES 2 N°5, por la de suelo urbanizable industrial no sectorizado), redactado por D. Juan Enrique Serrano López (de la Mercantil "Serrano & Asociados Urbanistas, S.L."), de 6 de agosto de 2018 y documento Ambiental Estratégico Simplificado, redactado por D. Antonio Robles Miras (de la Mercantil "Consultoría Ambiental Iñerria, S.L."), de julio de 2018, tramitado a instancia de la Mercantil "FUENTE ALAMO INGENIERIA BOLAN 2, S.L.", mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia durante un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación y en dos días de mayor difusión regional, para la presentación de alegaciones.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero no ignore y a los que no se hubiese podido practicar la notificación conforme a lo dispuesto en los arts. 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.

En Fuente Álamo de Murcia a 07 de Abril de 2022
LA ALCALDESA PRESIDENTA.- Fdo.- Juana María Martínez García

Avalam

UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS
Sociedad de Garantía Recíproca

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca (AVALAM, S.G.R.) en su sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2022, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, sito en Plaza San Bartolomé, número 3 de Murcia, el día 28 de junio de 2022, a las once horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2022 a las once horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Intervención del Sr. Presidente.
- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2021.
- Informe de la Dirección General y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a evaluar para el ejercicio 2022.
- Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresas auditoras para el ejercicio 2022.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y del Informe de Auditoría.

El Presidente del Consejo de Administración

El jurado delibera ya el veredicto del sospechoso de matar a su tía abuela en Abarán

A. N.

MURCIA. Un jurado popular se ha retirado ya a deliberar un veredicto que podría ser histórico en la Región. Estos nueve hombres y mujeres tienen que decidir si Joaquín G. V., el sospechoso de asesinar a su tía abuela, de 82 años, cuando esta supuestamente trató de resistirse a un intento de violación, es o no culpable. Este vecino de Abarán, de 41 años, afronta la primera prisión permanente revisable de la Región.

La magistrada presidente, Isabel María Carrillo, animó al jurado a asumir su labor con tranquilidad. «Ha llegado el momento de decidir», remarcó. «Solo necesitan lo que ya han demostrado que tienen: prudencia, reflexión y sentido común». Recordó, además, que Joaquín, pese a estar acusado de varios delitos, solo es juzgado en este procedimiento por un presunto delito de asesinato y otro de violación en grado de tentativa.

La UE investiga un presunto fraude de ayudas agrícolas liderado por un funcionario

LA VERDAD

MURCIA. La Fiscalía Europea ha abierto una investigación sobre un presunto fraude de ayudas agrícolas liderado por un funcionario desde Murcia, según informó 'El Confidencial'.

Estas pesquisas se iniciaron a raíz de una carta anónima recibida en la Guardia Civil de Ciudad Real. La misiva incluía el nombre de una persona y una empresa, un hilo del que los investigadores han ido tirando hasta descubrir que el sospechoso había estado trabajando en la Administración de diferentes comunidades.

El investigado habría pedido ayudas de la política agraria común (PAC) a través de una empresa agrícola que presentaba supuestas irregularidades. La sospecha del Instituto Armado es, al parecer, que el mismo sistema se repitió en otras tantas regiones con diferentes firmas. La Fiscalía europea estima que están implicados medio centenar de agricultores y hasta 22 empresas.

Hasta 19 mujeres liberadas en uno de los mayores golpes policiales contra la trata

La Policía detiene a 22 presuntos integrantes de una organización tras recibir la denuncia anónima de una víctima

LA VERDAD

MURCIA. La Policía Nacional ha llevado a cabo una de las mayores operaciones contra la trata de seres humanos en la Región. El operativo ha culminado con la liberación de 19 mujeres, víctimas de trata y explotación sexual, y la detención de 22 personas. Estas afrontan presuntos delitos relativos a la trata de seres humanos, prostitución, tráfico de drogas, delito contra el derecho de los trabajadores, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

La Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (Ucridf) recibió una denuncia anónima de una víctima explotada por la organización que se encontraba ejerciendo la prostitución en un piso del que quería escapar. Según explicaron fuentes del cuerpo, a la chica le habrían pagado el viaje desde su país, contrayendo una deuda que tenía que pagar ejerciendo la prostitución y que nunca dejaba de crecer.

En los primeros pasos de la investigación, los agentes de la Policía Nacional comprobaron que el piso-prostíbulo era regentado por una mujer de origen brasileño. Esta sospechosa podría estar regentando dos pisos más en los que ejercían la prostitución numerosas extranjeras, uno en Alcantarilla y otro en Murcia.

A lo largo de la investigación,



Agentes del Cuerpo Nacional de Policía introducen en un coche patrulla a una de las detenidas. EFE

se ha localizado a otras cuatro mujeres que habían escapado del prostíbulo. Estas prestaron declaración y afirmaron igualmente haber sido traídas desde su país bajo condiciones engañosas por la misma mujer, con ayuda de otras personas conocedoras de las intenciones de la misma, conformando una auténtica red de tráfico de personas. Posteriormente, tal y como explicaron las fuentes, estas mujeres tenían que ejercer en su pros-

Las mujeres eran traídas a España con engaños y presuntamente tenían que ejercer la prostitución para saldar su deuda

tíbulo hasta saldar sus deudas de viaje. La dueña se aseguraba dicho pago creando un ambiente intimidatorio e, incluso, reteniendo sus pasaportes.

'Taxis' en el aeropuerto

Los investigadores han desentrañado el funcionamiento de esta organización, cuya principal actividad era la trata de mujeres procedentes de diversos países latinoamericanos (Venezuela, Colombia, Brasil y Panamá). Para ello, utilizaban a colaboradores, tanto aquí como en los países de origen, que participaban en la captación y en los preparativos del viaje de las chicas. Estas, explicaron las fuentes, eran financiados por la propia jefa de la organización y dueña de los pros-

tíbulo. Una vez aquí, las chicas eran recibidas en el aeropuerto por personas que hacían labores de 'taxi', siendo trasladadas directamente al prostíbulo de Alcantarilla o de Murcia.

En el golpe se intervinieron 4.500 euros, así como diversas drogas, como 30 gramos de cocaína, cocaína rosa -conocida como 'tusi'- y marihuana. Los agentes localizaron, además, diversos fármacos para aumentar la actividad sexual. Se incautaron, asimismo, cinco vehículos utilizados tanto para el traslado de las chicas como para la provisión de droga. Se ha detenido a un total de 22 personas. Tras pasar a disposición judicial, siete de ellas ingresaron en prisión provisional, según precisaron las fuentes.

La joven que mató a su bebé seguirá libre bajo fianza de 25.000 euros

El tribunal, tras el veredicto de culpabilidad del jurado, le retira el pasaporte, le impide salir del país y le obliga a ir diariamente al juzgado

A. N.

MURCIA. Sandra M., la joven considerada culpable de matar a su bebé recién nacido en Yecla, continuará en la calle. El magistrado presidente, Juan del Olmo, decretó ayer la libertad provisional para la procesada con fianza de

25.000 euros a petición de la Fiscalía, según explicaron fuentes judiciales. La mujer tiene 15 días como máximo para presentar el dinero en el juzgado y librarse de entrar en prisión.

La joven, que en el momento de los hechos tenía 19 años, tampoco podrá salir de España. El magistrado le ha impuesto la prohibición de salida del territorio nacional, la retirada del pasaporte y la obligación de comparecer cada día en el juzgado y de estar localizable para el tribunal.

Tras el veredicto de culpabilidad emitido por el jurado, el juez

debe dictar una resolución en la que concrete la pena a imponer. La Fiscalía reclama 18 años y un mes de prisión por el asesinato que el jurado consideró probado. El tribunal popular, sin embargo, abrió la puerta a que se pueda otorgar a la joven un indulto al acordar -por mayoría de seis a tres- la solicitud al Estado de esta medida de gracia.

En la primera sesión de la vista, la joven defendió su inocencia y sostuvo que nunca supo que estaba embarazada hasta el momento de parir. «Fui consciente de que estaba dando a luz cuan-

do vi la cabeza del bebé, y me bloqueé», explicó. Sandra aseguró que se sentó al lado de la bebé «y no me salía la voz», y así estuvo un rato sin poder moverse. «La tenía al lado sin respirar y le coloqué una toalla encima».

Ese argumento, sin embargo, no convenció al tribunal popular, que descartó -por mayoría de 8 a 1- que estuviese aquejada de un síndrome de negación del embarazo, como sostenía la defensa. El jurado entendió, asimismo, que la joven dio a luz a una bebé sana, sin malformaciones, que respiró de forma autónoma -un detalle clave para diferenciar el delito de aborto del de asesinato-. Estimaron, además, que Sandra colocó el cuerpo de la bebé sobre una toalla que la tapaba por completo y que no asistió a la niña ni pidió ayuda para ella, consciente de que no sobreviviría.

Belarra culpa a la patronal de impedir un pacto para mejorar las residencias

La ministra avisa a las autonomías de que «los mayores no entenderán que les fallemos» para favorecer los intereses del 'lobby' privado

ALFONSO TORICES

MADRID. La ministra de Derechos Sociales denunció ayer en el Congreso que la culpa de que estén atascadas las negociaciones entre el Gobierno y las autonomías para cerrar un acuerdo nacional, que desmasifique y humanice la vida en las residencias de mayores, es de la patronal de las empresas privadas de cuidados.

Ione Belarra indicó que el problema es que este grupo empresarial tiene una gran capacidad de presión sobre las administraciones, «porque los cuidados en la mayor parte de los casos son un negocio», pero aseguró que el Ejecutivo, «diga lo que diga el 'lobby' de las residencias privadas», va a llegar «hasta el final» y aspira a pactar los nuevos requisitos mínimos que cumplirá la vida en estos centros antes de que termine junio. «No voy a cejar en mi empeño», añadió.

La también Hder de Podemos avisó a las autonomías críticas con su plan, más o menos la mitad, que «nadie en este país entendería que los responsables políticos fallasen a la gente mayor», sobre todo después del «horror y la masificación» que los estragos iniciales de la pandemia sacaron a la luz en la mayoría de las residencias.

Prioridad

Belarra señaló que no está dispuesta a presenciar «más imágenes de residencias masificadas, ni de pacientes tratados con sujeciones, ni de personas que mueren esperando una plaza pública que no llega nunca». Por ese motivo, dijo que el pacto para cambiar el modelo de residencia en España es «prioridad» de su Ministerio. Defendió que su propuesta, además de reforzar y modernizar la atención a domicilio de los dependientes, que es la opción preferida por la gran

mayoría, aumenta el personal de las residencias de mayores y discapacitados hasta tener prácticamente dos trabajadores por cada anciano, destierra las sujeciones y los 'pastillazos' como forma de control de los internos, generaliza los centros más pequeños y organizados en torno a unidades de convivencia de 15 personas, para que se parezcan lo más posible a un hogar, y eleva el porcentaje de habitaciones individuales hasta el 65%, para aumentar la intimidad.

Esta propuesta no salió adelante en la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales del pasado 25 de mayo porque se opusieron las comunidades del Partido Popular (Madrid, Galicia, Andalucía y Murcia), pero también las socialistas de Extremadura y Castilla-La Mancha, además de País Vasco y Cataluña.

Ante esa oposición, la ministra alegó que, gracias al fuerte aumento de recursos para la dependencia transferidos por el Estado a las autonomías, con una cifra «histórica» de 2.600 millones –casi el doble la aportación de 2020–, se ha logrado elevar en 166.395 los beneficiarios de prestaciones.

Admitió que es preciso aumentar el esfuerzo de financiación estatal ya que solo en los primeros cuatro meses de 2022 se registraron 53.500 nuevos solicitantes y la lista de espera solo se redujo en 40.000 personas desde 2021.

Medio millón de viajeros

Belarra destacó en la parte positiva del balance que los viajes del Inmerso están ya cerca de recuperar la normalidad después de casi dos años de suspensión obligada por la pandemia de coronavirus. Las ganas de reanudar las visitas y el ocio fueron generalizadas. En lo que va de año, medio millón de mayores se desplazaron a otras ciudades o países con el Inmerso.

La ministra indicó que todo apunta a que el programa oficial de viajes para jubilados recuperará la normalidad absoluta este otoño y que, de cara a la nueva temporada, los técnicos incluso esperan que los usuarios puedan superar las cifras previas a la pandemia. La titular de la cartera de Derechos Sociales indicó que, para favorecer esta normalización, el Ejecutivo se compromete a mantener congelados los precios de la oferta de viajes del Inmerso de la nueva temporada pese a la actual inflación galopante. «No tendrán ni un céntimo de subida», afirmó.

Los viajes del Inmerso recuperan la normalidad tras la Covid y el Ejecutivo afirma que no subirá los precios, pese a la inflación

GUÍA PROFESIONAL



HOTEL LODOMAR
SPA & TALASOTERAPIA

C/ Río Biltocan, 1
30740 San Pedro Del Pinar
Tel: +34 968 19 68 84

Email: reservas@lodomar.com
www.lodomar.com

M² LÓPEZ MARÍN
ALICANTARILLA

Diseñamos, fabricamos y vendemos palets, paletas y embalajes industriales de madera, de cualquier tipo y medida.

C/ El Tiro de Arco, 6 - 30003 SANCIPIEN LA SECA (Murcia)
www.lopezmarin.com | info@lopezmarin.com | T: 968 64 12 83

Talleres GERMÁN *Valero MAGREN* *Clim* *chick*

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
ELECTRICIDAD Y MECÁNICA
AIRE ACONDICIONADO NEUMÁTICOS
PRE-ITV DIAGNOSIS DE AVERÍAS

Tel: 968 612 651
www.tallergerman.com

ORTODONCIA INVISIBLE
DR. OSCAR FRANS
Dentista con amplia experiencia
IMPLANTOLOGÍA DENTAL

968 83 58 02 - 547 17 15 55

Barbería

Corte Caballero 10€
Risas 8€
Inhibidos 1ª Edad 7€
Afeitado 7€
Estomatías 8€

C/ Ferradriana, 41 - C/ San Juan, 2
Tel: 968 29 801 - Tel: 968 29 801
Junto a Barbería 'El Galo'

HAMBURGUESAS TAPAS - PARRILLA DESAYUNOS

Tira la Caña

AVDA. REINA SOFÍA, 1 GUADALUPE - MURCIA
RESERVAS: 968 63 52 66

COMPRA-VENTA DE ORO - JOYAS
RELOJES Y MONEDAS

Veriga a: **JOYERÍA LOLA RUIZ**

C/ CALDERÓN DE LA BARCA, 2 BAJO
968 22 32 17 • 30001 MURCIA

TORRETTA 968 20 13 83
Ven a visitarnos

TODO TIPO DE TRABAJOS
- A4 / A3 / FOLLETOS / POSTER...
- PLANOS TODOS LOS TAMAÑOS
- ENCUADERNACIONES: ALAMBRE Y TAPA DURA
- PLASTIFICACIONES ...

C/ Puerta Nueva 17, bajo, Murcia
fotocopiastorretta@yahoo.es

Floristería Loli

BODAS / FLORES CORRIADAS / PLANTA NATURAL

S JEFFORD

anunciate llamando al **601 091 770**

Las ayudas a carburantes y luz durarán hasta septiembre ante la escalada de la inflación

Sánchez deberá someter al voto del Congreso un nuevo decreto que será similar al de marzo, aunque con «ajustes»

P. DE LAS MERAS / J. CAMARERO

MADRID. El Gobierno prorrogará las medidas del plan anticrisis aprobado el 29 de marzo y convalidado un mes después por el Congreso en una votación de infarto en la que Esquerra aprovechó para infligir un voto de castigo por el 'caso Pegasus'. Pedro Sánchez ya había dejado caer este martes en Bruselas que, a la vista de la duración de la guerra en Ucrania y del impacto en los precios, el Ejecutivo se estaba planteando mantener tres meses más, hasta el 30 de septiembre, las ayudas puestas en marcha y ayer confirmó ante su grupo parlamentario que así será.

«Somos el mismo Gobierno que hará todo lo que esté en su mano y más para proteger a las familias de los efectos de la guerra», dijo en una reunión celebrada en la Cámara Baja, un día después de que se conociera que la inflación interanual de la zona euro alcanzó en mayo el mayor crecimiento de toda su serie histórica hasta situarse en el 8,1%, cuatro décimas más de lo previsto.

La posibilidad de tener que prorrogar medidas que ya han implicado la movilización de 16.000 millones de euros entre ayudas directas y créditos ICO y entre las que se incluyen la bonificación de 20 céntimos de euro por litro de combustible repostado, el mantenimiento de la rebaja de impuestos en el recibo de la luz, la limitación de la subida del precio de los alquileres a un 2%, o la subida en un 15% del Ingreso Mínimo Vital llevaba semanas sobre la mesa. La duda del Gobierno estaba en si convenía modular alguna de ellas; en concreto, la universalidad del descuento aplicado a los carburantes.

6.000 millones

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, también confirmó ayer la intención del Gobierno. «No sería solo para transportistas, sino sería extender las medidas que ya han sido aprobadas y prorrogarlas por un período similar», explicó la responsable de las finanzas públicas. El coste del plan —excluidos los avales— para el erario asciende a 6.000 millones de euros, de los que 1.200 millones corresponden a la bonificación de los combustibles durante este trimestre.

En principio, según fuentes gubernamentales, el nuevo decreto en el que se está trabajando será



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez (C), flanqueado por la 'número dos' del partido, Cristina Narbona, y su portavoz en el Congreso, Héctor Gómez, después de anunciar la prórroga de ayudas ante diputados y senadores socialistas. JUAN CARLOS HIDALGO / EFE

«sustancialmente» igual al anterior, aunque cabe la posibilidad de que incluya alguna novedad. «Vamos a analizar por si hubiera que hacer algún ajuste o mejora», apuntan desde la Moncloa. Unidas Podemos presiona ahora para ampliar el paquete con un fondo para ayuntamientos y comunidades que permita rebajar a 10 euros los abonos de transporte.

El socio minoritario del Gobierno también reclama que las medidas se mantengan en vigor hasta final de año. Una posibilidad que en Economía descartan, para actuar en función de cómo evolucione la guerra y sus consecuencias económicas.

Sin tregua esta primavera

Con el primer paquete de ayudas en marcha, la evolución de los costes energéticos solo ha dado una pequeña tregua hasta mediados de

abril. Desde entonces, los combustibles no han parado de subir, al igual que la luz.

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, había advertido de que el Ejecutivo pondría fin a la bonificación de los 20 céntimos si las petroleras absorbían esa ayuda y mantenían los precios. Dejó entrever la posibilidad de prorrogar el decreto pero ajustando esa subvención a los colectivos más vulnerables. «Si vemos que alguna hace que se mantengan los costes porque los operadores están subiendo precios y absorbiendo ayudas, la retiraremos», amagó. Hace una semana, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) descartaba que los operadores estuvieran aprovechándose de la medida y engordando precios.

El contexto bélico anticipa un segundo semestre con precios que

PRINCIPALES MEDIDAS

- ▶ **Bonificación.** El Estado ayuda con 0,15 euros por litro de combustible repostado, más otros cinco del operador.
- ▶ **Bono social.** Sus beneficiarios crecen en 600.000 al ampliarse sus criterios de obtención. Se prorroga el IVA al 10% de la luz.
- ▶ **Ingreso Mínimo.** Incremento del 15% en las mensualidades.
- ▶ **Alquileres.** Se limita la actualización de la renta al 2%.
- ▶ **Despidos.** Prohibidos en empresas con ayudas públicas si son por la excusa del aumento de costes energéticos.

serán, si no récord, sí elevados. Ayer, el barril de Brent subió un 1% hasta los 117 dólares. Cuando el Ejecutivo aprobó el primer paquete de ayudas, cotizaba a 105. El litro de gasolina supera ya, de media, los dos euros, y el de diésel se encamina hacia los 1,90 euros. Esto es, 18 céntimos y cuatro céntimos más, respectivamente, que en abril.

Tras confirmar la prórroga, el Ejecutivo se aferra al último gran clavo ardiendo que puede moderar los costes energéticos: el plan para limitar el precio del gas en el mercado. La 'excepcionalidad ibérica' aun está siendo estudiada por la Comisión Europea.

Fuentes gubernamentales apuntan a que será «pronto», incluso en «cuestión de días», cuando Bruselas avale la iniciativa para reducir la factura entre un 15% y un 20% y, con ello, la inflación.

Las matriculaciones caen otro 11% en mayo

CLARA ALBA

MADRID. El motor se consolida como una de las industrias a la que más le está costando olvidar las cicatrices de la crisis. El sector despidió mayo con una nueva caída del 10,9% en las matriculaciones de turismos y todoterrenos frente al mismo mes de

2021, hasta alcanzar un total de 84.977 unidades vendidas. De las principales asociaciones (Anfac, Faconauto y Garvan) achan el escenario actual al impacto de la crisis de los microchips arrastrada, que impide fabricar al ritmo que marca la demanda. Algo que, a su vez, sigue retrasando las entregas a los nuevos com-

pradores. A esta situación se suma el difícil entorno en el que las familias han vuelto a extremar la prudencia en sus decisiones de gasto, provocando que en el acumulado del año solo se hayan vendido 318.487 vehículos, un 11,5% menos que hace un año.

Luces y sombras

Pese a todo, los datos de mayo dejan entrever algunas luces entre tanta sombra para esta industria clave en la recuperación económica. Tanto las ventas a particulares como las de empresas logra-

ron mejorar en el periodo las cifras del año anterior, con un crecimiento del 4,3% y del 3,3%, respectivamente. El canal de particulares alcanzó las 34.666 unidades matriculadas, gracias sobre todo a la demanda de vehículos eléctricos, mientras que el de empresas sumó un total de 32.076, rompiendo de esta manera la tendencia a la baja de los dos últimos meses. La peor parte, y la que más pesa en las cifras conjuntas, se la llevó el canal de alquiladoras, que registró una notable caída del 41,4% en sus ventas.

BOLSAS

IBEX35 8.747,20	-1,18%	DOW JONES 32.823,09	-0,51%	EUROSTOXX 3.759,54	-0,78%	NASDAQ 11.993,56	-0,73%	FTSE 100 7.532,95	-0,98%	DAX 40 14.340,47	-0,33%
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 22	Títulos	Cierre	DIF.	Real. 22
ACCIONA	185,200	3,45	10,47	GRIFOLS	19,310	-1,43	14,43
ACERINOX	121,995	1,08	7,11	IAG	1,485	-1,89	-14,83
ACS	26,390	-0,22	11,71	IBERDROLA	10,845	-1,72	-4,18
AENA	140,350	-1,27	1,12	INDITEX	22,290	-0,71	-22,98
ALMIRALL	10,270	-0,87	-7,49	INDRA	18,410	2,66	9,35
AMADEUS	57,180	-1,14	-4,12	INM. COLONIAL	7,500	-1,90	-9,09
ARCELORMITTAL	29,680	-1,00	4,60	MAPFRE	1,728	0,00	-4,28
B. SABADELL	0,826	-0,82	39,61	MELIA HOTELS	7,380	-0,74	22,93
B. SANTANDER	2,985	-0,58	1,51	MERLIN PROP.	10,550	0,19	10,24
BANKINTER	5,906	-0,40	30,98	NATURGY	27,950	-0,68	-2,38
BBVA	5,908	-1,40	-4,61	PHARMA MAR	71,920	-0,53	26,13
CADABANK	3,394	0,77	40,60	RED ELECTRICA	19,055	-1,22	0,16
CELLNEX	41,090	-2,24	-19,71	REPSOL	14,625	-0,93	42,34
CIE AUTOMOTIVE	24,380	2,44	-10,89	ROVI	61,400	-1,60	-16,80
ENAGAS	21,450	0,66	5,15	SIMENS GAMESA	17,950	-0,06	-14,81
ENDESA	20,390	-1,21	0,89	SOLARIA	21,550	-0,60	25,93
FERROVIAL	23,960	-0,21	-12,01	TELEFÓNICA	4,770	-2,69	27,56
FLUIDRA	24,480	-0,65	-30,48				

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 22
S&P 500	4.102,55	-0,62	-13,84
TOKIO	27.457,89	0,65	-4,63
PARÍS	6.418,89	-0,72	-10,26
MILÁN	24.383,46	-0,90	-11,20
LÍCEIDA	6.231,15	-0,42	11,88
ZURICH	11.490,40	-1,04	-18,76
MOSCÚ	1.222,18	1,16	-23,41
BRASIL	111.277,00	-0,07	6,16
ARGENTINA	90.878,31	-1,57	6,84
MÉXICO	51.420,29	-0,64	-2,87
COLOMBIA	1.615,74	0,79	14,51
CHILE	5.239,45	0,59	21,84
PERU	20.983,59	0,59	-0,82
HONG KONG	21.294,94	-0,56	-8,99
CHINA	3.182,16	-0,13	-12,08

El Supremo retrasa por segunda vez su decisión sobre las cláusulas suelo

Plantea elevar al Tribunal de Luxemburgo la macrodemanda interpuesta por Adicae contra 101 bancos y cajas de ahorro españoles

CLARA ALBA

MADRID. El periplo judicial de la macrodemanda interpuesta por Adicae contra 101 bancos y cajas de ahorro sobre las cláusulas suelo sumó ayer un nuevo capítulo. Lo hizo después de que el Tribunal Supremo, que debía pronunciarse sobre la devolución del dinero a los afectados, decidiese retrasar su resolución por segunda vez en solo dos semanas. El Supremo ha decidido abrir un plazo de diez días para que las partes se pronuncien sobre la conveniencia de elevar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), radicado en Luxemburgo, algunas cuestiones que han sembrado dudas a la hora de fijar la sentencia definitiva.

En concreto, la Sala de lo Civil del Supremo plantea pasar la pelota a Europa en tres cuestiones muy específicas. En primer lugar, sobre la compatibilidad «entre el control abstracto que debe realizarse en una acción colectiva de cesación y el examen pormenorizado, propio del control de transparencia, de la información suministrada en cada caso al consumidor sobre la carga jurídica y económica que la cláusula suelo puede producirle».

La segunda petición responde a la dificultad que se ha observado para identificar al consumi-

dor medio «cuando se demanda a un gran número de entidades financieras, con las consiguientes y relevantes diferencias que puede haber entre los posibles grupos de consumidores afectados y sujetos concernidos».

Acumular acciones

Por último, pide a Europa que se pronuncie sobre la doctrina que rige «la posibilidad de acumular a una acción colectiva de cesación una acción reparatoria, uno de los elementos que diferencian las acciones ejercitadas en este caso» de la que dio lugar a la sentencia del Supremo del 9 de mayo de 2013, hito en estos casos.

Entonces se fijó esa fecha como límite para reclamar las cantidades indebidamente cobradas, sin efecto retroactivo. Pero el TJUE fijó recientemente las bases para que los afectados puedan reclamar todo el dinero que pagaron de más por estas cláusulas, incluso si ya contaban con sentencias firmes en las que solo se fijó la devolución de una parte de esas cantidades como entonces dictaba la doctrina española.

Según los expertos, este último tramo judicial no hará sino ratificar la práctica totalidad de resoluciones publicadas. Pero también reactivará la capacidad para desbloquear las 225.611 demandas que, según el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), siguen pendientes de resolución, sin contar las de aquellos que aún no han reclamado o no han recibido la devolución de los entre 2.000 y 3.000 euros anuales que, conforme a cálculos de Adicae, deben abonarse a los afectados.



Una mujer en un antiguo cajero de Banco Popular. *REUTERS*

La Justicia europea avala la liquidación de Banco Popular

Concluye que la venta buscaba preservar la estabilidad económica y estima que no existían otras medidas para su viabilidad

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. El Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) avaló ayer el proceso de resolución de Banco Popular y su posterior venta por el valor simbólico de un euro al Santander en 2017.

La justicia europea determina finalmente que la liquidación de la entidad fue necesaria para asegurar la estabilidad de los mercados financieros, ya que «no existían otras medidas que pudieran impedir su inviabilidad en un plazo razonable» y que su venta «era necesaria, en aras del interés público». Es decir, el interés general y evitar la caída del sistema siempre debe primar frente al derecho de los accionistas a ser escuchados.

En su sentencia desestima también en su totalidad los re-

ursos de los accionistas, que reclamaban la devolución del dinero perdido con la caída del banco, o una compensación.

La justicia europea estima, por tanto, que la decisión de la Comisión Europea de depreciar íntegramente el valor nominal del Popular «no constituye una intervención desmesurada e intolerable que afecte a la propia esencia del derecho de propiedad de las partes demandantes». Al contrario —añade—, «debe considerarse una restricción justificada y proporcionada de su derecho de propiedad».

Posible recurso

La decisión, que los afectados aún pueden recurrir en un plazo de dos meses, llega tras varias demandas presentadas por grandes fondos de inversión, particulares y fundaciones que contaban con acciones y bonos de la entidad y perseguían una compensación económica.

Entre ellos destacan las interpuestas por el empresario mexicano Antonio del Valle o la de los fondos Algebris, Anchorage y Ronit y Aeris, que están entre los que mayor batalla legal han dado desde el principio del caso.

Finalmente, el dictamen va en la línea de las últimas cinco sentencias del alto tribunal sobre este mismo caso, uno de los más complejos y largos que ha analizado el TGUE.

Se trata, además, del primer caso en el que se aplicó la directiva europea de resolución bancaria. Esta norma fue diseñada en 2012 para acabar con los rescates a entidades. En su texto establece que las crisis bancarias deben pagarse los accionistas y no los contribuyentes.

Dicho tribunal ya se pronunció en ese mismo sentido a principios de mayo y blindó al Santander frente a las reclamaciones de los accionistas del Popular. Estimó entonces que una vez que los títulos del Popular perdieron valor sus dueños perdieron su condición de accionistas, por lo que no pueden ejercer el derecho de responsabilidad ante la sociedad que le suceda.

Casi 2.000 interinos de los ayuntamientos podrán optar a una plaza fija

► La convocatoria de puestos vacantes anunciada por las corporaciones locales de la Región ha sido más generosa de lo esperado

MAJEN

■ La convocatoria extraordinaria de plazas destinadas a la consolidación de los puestos de trabajo que ocupan los interinos y el personal eventual de los ayuntamientos que ha llegado al Boletín Oficial de la Región (BORM) supera las previsiones iniciales. Los consistorios van a sacar a concurso cerca de 2.000 vacantes, que tendrán que estar adjudicadas antes del 31 de diciembre de 2024. Solo Murcia y Cartagena suman más de un millar de plazas, pero hay otros municipios de tamaño medio que han aprovechado la oportunidad recogida en la ley del 28 de diciembre de 2021 para dar estabilidad a un elevado número de empleados públicos y han presentado ofertas muy generosas. Así, San Pedro del Pinatar ha incluido en su oferta de empleo público 151 plazas, entre las que se incluyen los puestos de socorristas y auxiliares de Protección Civil. Alcantarilla ha convocado más de 120.

El plazo para anunciar la convocatoria de las puestos vacantes destinados a los interinos terminó el pasado 31 de mayo, lo que ha obligado a los equipos de gobierno de las corporaciones locales a ultimar sus ofertas de empleo público contrarreloj en la última semana, tal y como informó La Opinión.

A lo largo del mes de mayo han ido llegando al BORM y al BOE los anuncios de los ayuntamientos, muchos de los cuales aparecieron publicados el último día de plazo.

La ley de diciembre de 2021 permite a los interinos que estén ocupando un puesto en la Administración desde antes de enero de 2016 optar a su plaza mediante un sistema de concurso de manera excepcional, por lo que constituye una gran oportunidad para los empleados públicos que llevan años e incluso décadas trabajando sin garantías de estabilidad. En las convocatorias, que deben hacerse efectivas antes de final de año, se primará la antigüedad y la expe-

LAS CLAVES

PLAZOS

Casi todos los municipios han convocado plazas
► La mayor parte de los municipios de la Región ha aprovechado la oportunidad que les ofrece la ley del 28 de diciembre de 2021 para anunciar las plazas ocupadas por interinos y eventuales que sacarán a concurso. El plazo para llevarlos al BORM terminó el 31 de mayo. Las pruebas deberán convocarse antes del 31 de diciembre de este año.

NEGOCIACIÓN

Ahora deben establecerse las bases de los concursos
► Los ayuntamientos tendrán que establecer ahora las bases que regirán los concursos para la adjudicación de los puestos vacantes. El proceso de adjudicación tendrá que estar concluido antes del 31 de diciembre de 2024. Los trabajadores que no consigan una plaza y tengan que dejar su puesto serán indemnizados.

riencia mediante un sistema de concurso que eludirá los procesos selectivos. El objetivo de esta convocatoria extraordinaria es reducir la temporalidad, que en algunos municipios supera el 50%. En los

Los trabajadores que no consigan superar las pruebas y dejen su empleo serán indemnizados

listados de vacantes aparecen desde los puestos de trabajo más previsibles, como los de auxiliar administrativo, a los de profesor de guitarra o enterrador.

Teniendo en cuenta que solo los dos grandes ayuntamientos de la Región suman más de un millar de plazas de estabilización, se calcula que el número total de puestos convocados en toda la Región se acerca a los 2.000.

En total los 45 consistorios dan empleo a cerca de 12.500 trabajadores, según los datos recogidos en último el Boletín Estadístico del Ministerio de Hacienda, que corresponde a julio del pasado año.

Estas 2.000 plazas que van a salir a concurso a partir de ahora representan en torno al 16% de puestos de trabajo, que dejarán de ser temporales.

El Ayuntamiento de Murcia ha aprobado una oferta de extraordinaria de estabilización de 825 plazas, 778 de las cuales serán adjudicadas por concurso de méritos, según informaron fuentes municipales. Las 47 restantes saldrán por concurso-oposición.

Gran parte de los puestos van destinados a conserjes y ordenanzas, que están adscritas a la plantilla como personal laboral. Entre las plazas de funcionario de Murcia el mayor número de vacantes corresponde a los diplomados en trabajo social, educadores infantiles y educadores sociales.

El Ayuntamiento de Cartagena ha convocado 198 plazas. Según indicaron fuentes municipales, en febrero se aprobaron 180 a las que se sumaron otros 18 puestos de trabajo más en mayo.

Lorca ha anunciado 74 plazas de estabilización.

Entre los consistorios que ofrecen mayor número de plazas figura San Pedro del Pinatar, que emplea a 238 trabajadores y ha convocado 151 puestos, entre los que se incluyen los socorristas de las playas y los auxiliares de Protección Civil, según indicó la concejal de Empleo, Silvia Ortega. La edil se



El contrato fijo discontinuo llega a los consistorios

► La reforma laboral también ha llegado a los ayuntamientos. San Pedro del Pinatar es uno de los primeros consistorios de la Región que ha incluido en su oferta de empleo público extraordinaria la contratación de fijos discontinuos, que solo trabajarán varios meses al año, según explicó la concejal responsable de Empleo, Silvia Egea. Esta modalidad de contrato se aplicará a los socorristas de las playas y al personal de Protección Civil que se incorpora cada año al dispositivo del Plan COPLA. La edil pinatense explicó que, como la nueva normativa laboral ya no permite la contratación temporal

de los trabajadores que hasta ahora se incorporaban cada verano para realizar este tipo de labores en las playas y en los dispositivos de rescate y salvamento, el Consistorio ha introducido la figura del fijo discontinuo. Esta modalidad, que tiene una gran tradición en la Región, se ha aplicado sobre todo en las empresas del sector agroalimentario y en la hostelería, que desarrollan todos los años campañas de mayor o menor duración de forma periódica. Silvia Egea precisó que los trabajadores fijos discontinuos que entrarán a formar parte de la plantilla quedarán adscritos como personal laboral.

quejó de que estos puestos no han podido convocarse antes, porque «la tasa de reposición no lo permite».

La ley prevé igualmente «una compensación económica para el personal funcionario interino o el

personal laboral temporal que, estando en activo como tal, viera finalizada su relación con la Administración por la no superación del proceso selectivo de estabilización». La indemnización ascenderá a 20 días por año trabajado.



Asamblea de Interinos en el edificio Morino del Ayuntamiento de Murcia

Quieren que las pruebas se hagan el mismo día en todas las poblaciones

La Federación de Municipios arranca la negociación de los concursos con los sindicatos

M.J.S.
 ■ La Federación de Municipios de la Región y los sindicatos arrancan hoy la negociación de las condiciones que regirán los concursos para la adjudicación de las plazas ocupadas por interinos. Según informó el secretario general de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Antonio Martínez Peñaranda, la pretensión del sindicato es que «las pruebas de cada categoría se celebren el mismo día en todos los municipios» con el fin de evitar la competencia y «facilitar la adjudicación a los trabajadores que están ocupando las plazas convocadas, dado que pueden presentarse a los concursos empleados de otras instituciones».

Esto supondría que «todos los

consistorios tendrían que celebrar en la misma fecha las pruebas para ocupar los puestos de auxiliar administrativo de ordenanza, ya que de esta forma los aspirantes solo podrían presentarse en un municipio».

Peñaranda explicó que si cada ayuntamiento opta por poner una fecha diferente, se abre la posibilidad de que los empleados públicos que reúnan los requisitos puedan presentarse en varias poblaciones para probar suerte. No obstante, señaló que en los concursos de méritos la antigüedad en la corporación convocante siempre dará más puntuación a los trabajadores de la casa que a los demás.

La ley de 28 de diciembre de 2021 que ha abierto la puerta a la estabilización de los interinos y del personal laboral para reducir la temporalidad y cumplir las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE permite adjudicar las vacantes por concurso, sin necesidad de celebrar pruebas de oposición eliminatorias.

ESPECIAL La mejor gastronomía marinera vuelve a las Jornadas La Gamba Roja de Águilas

Hosteáguilas ha vuelto a poner en marcha esta iniciativa en la que se pueden degustar diferentes menús con succulentos platos, en los que la gamba roja aguilense es el producto estrella

■ Con el objetivo de disfrutar de la mejor gastronomía a orillas del mar Mediterráneo, la Asociación de Hostelería y Turismo de Águilas (Hosteáguilas) ha vuelto a poner en marcha desde el pasado 26 de mayo y hasta el 5 de junio las Jornadas Gastronómicas de La Gamba Roja, once días en los que visitantes y ciudadanos pueden disfrutar de diferentes menús con succulentos platos con un gran abanico de productos, tanto del mar como de la tierra.

Todos los menús están compuestos por un mínimo de tres entrantes, plato principal, postre, café, y bebida, con un precio que oscila entre los 35 y los 65 euros por comensal, y destacando entre los platos el producto estrella de la gamba roja de Águilas en cada menú.

Gamba a la plancha, tartar de gamba roja, vinagreta de tomate, bizcocho de plancton y esferas de tomate (elaboración en Madrid Fusión), ceviche de gamba roja con maracuyá, lima, coco y ají amarillo, cazuela de rape con gamba roja... son algunas de las delicias que se podrán degustar.

Estas jornadas están organizadas bajo la marca gastronómica de la localidad Saboreáguilas en colaboración con el Ayuntamiento de Águilas, 1001 Sabores Región de Murcia y Estrella de Levante. Al acto de presentación acudieron el presidente de Hosteáguilas, Alfonso Soler; Rita Bas, representante de Estrella de Levante; Juan Francisco Martínez, director general del Instituto de Turismo de la Región de Murcia; y Mari Carmen More-

no, alcaldesa de Águilas. Durante el acto, los representantes coincidieron en la importancia que tiene promocionar y dinamizar los productos gastronómicos de la tierra y el entorno. No en vano, las Jornadas Gastronómicas de la Gamba Roja de Águilas es una acción gastronómica consolidada y esperada por ciudadanos y visitantes, tras los balances positivos que registran año tras año.

Porque Águilas es el destino ideal para pasar unos días y disfrutar de su excelente costa junto a su deliciosa oferta gastronómica marcada por su entorno marítimo.

12% de descuento en alojamiento y spa

En esta ocasión, el Hotel Puerto Juan Montiel se ha unido a la acción gastronómica haciendo una promoción especial con descuento en alojamiento y spa de un 12% de descuento sobre el precio de la web del hotel e identificando el código de las Jornadas Gastronómicas de la Gamba Roja de Águilas.

LA GAMBA ROJA

12 RESTAURANTES

ÁGUILAS

1001 SABORES REGIÓN DE MURCIA

ESTRELLA DE LEVANTE

RESTAURANTES PARTICIPANTES

- ▶ Restaurante Mari Luz
- ▶ Restaurante La Vela
- ▶ Restaurante Glnés
- ▶ Restaurante la Chimenea
- ▶ Restaurante Tiburón
- ▶ Restaurante Barra6

- ▶ Restaurante El Paso
- ▶ Restaurante Mostra Brasería
- ▶ Restaurante Costa Azul
- ▶ Restaurante Arrecife
- ▶ Restaurante El Refugio de Juanfran
- ▶ Restaurante Casa Bartolo

Casi 600 millones en cinco años para impulsar la digitalización

► El objetivo del proyecto es mejorar la administración, la atención sanitaria, el turismo, el medio ambiente, el sistema educativo o la productividad de las empresas murcianas

EFE
 ■ En los próximos cinco años el Gobierno regional invertirá 590 millones de euros en potenciar la digitalización, no solo de la administración, sino también de la sanidad, la educación, el turismo, el medio ambiente o las empresas con el objetivo de mejorar los servicios y de movilizar otros 900 millones de inversiones privadas.

Se trata de la nueva Estrategia Digital 2022-2027, que presentó ayer el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, y que se articula en torno a cinco ejes estratégicos: ciudadanía, empresas, e-gobierno, infraestructuras digitales y ciberseguridad.

El objetivo, dijo, es «adelantarse a las demandas» tecnológicas para resolver problemas antes incluso de que las soluciones sean solicitadas, aplicando la tecnología a miles de casos concretos, desde la concesión de becas de estudios hasta la mejora de la competitividad empresarial pasando por la seguridad o los trámites online.

Así, según detalló el director general de Informática y Transformación Digital, Javier Martínez Gilabert, el primer eje, orientado a la ciudadanía, pretende reducir la brecha digital y trabajar en los nuevos perfiles, así como fomentar vocaciones femeninas en el ámbito tecnológico y mejorar los servicios y atención sanitaria y de servicios sociales.

Además, en el ámbito de la



El consejero Miras, el presidente regional López Miras y el director general Martínez Gilabert, ayer.

educación se van a invertir más de 30 millones para mejorar la digitalización de las aulas, más de 10 millones para capacitación digital de los docentes, y otros 5 millones para reducir la brecha digital de los alumnos más vulnerables.

Asimismo, se prevé impulsar medidas para potenciar el turismo inteligente y para mejorar el medio ambiente, con especial atención al Mar Menor.

En el eje destinado a las empresas se pretende impulsar la digitalización para mejorar la pro-

LA CIFRA 30

Millones para lograr la digitalización en las aulas
 ► También se invertirán más de 10 millones para capacitación digital de los docentes de la Región de Murcia.

ductividad y competitividad hasta en un 25 o 30 por ciento y reforzar el sector TIC con planes de transformación digital y ayudas como el «cheque TIC».

Un tercer eje es el destinado al e-Gobierno, con el objetivo de reducir al mínimo los trámites presenciales, para lo que se ha marcado el objetivo de que todos los servicios públicos tengan una versión móvil en el año 2025.

Se trabajará además en mejorar la «usabilidad» de las tecnologías a través de la creación de una nueva Agencia de Transforma-

Un comité de seguimiento para analizar de forma continua el plan

► El director general de Informática y Transformación Digital, Javier Martínez Gilabert, destacó que esta agenda digital es «un proyecto vivo» que analizará continuamente un comité de seguimiento para revisar su funcionamiento e incluir nuevas iniciativas.

El objetivo, resumió López Miras, es que la tecnología esté «al servicio de las personas», que tengan a su disposición servicios públicos cien por cien digitales y que al menos el 70 por ciento de la población tenga competencias digitales básicas.

ción Digital (ATD) y de la mejora de tecnologías obsoletas y de la cultura tecnológica de los propios empleados públicos.

En cuanto al cuarto eje, infraestructuras digitales, se actuará en tres ámbitos: acceso a empresas y administraciones a la nube, el impulso de las ciudades inteligentes y la conectividad, para que el 100 por cien de los ciudadanos y de las zonas, especialmente las rurales, estén conectadas a la red.

Por último, en materia de ciberseguridad, se habilitarán mecanismos de protección para municipios de menos de 20.000 habitantes y se pondrá en marcha un nuevo plan director de ciberseguridad, entre otras medidas.

Devuelven unos 181 millones de la Renta a 277.000 contribuyentes de la Región

► Hacienda abona más del 82% de las solicitudes de reembolso en los dos primeros meses de campaña

E.P.

■ Un total de 277.923 contribuyentes de la Región de Murcia han recibido ya la devolución de más de 181,4 millones de euros superados los dos primeros meses de campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2021 (IRPF 2021), de manera que

ya han sido abonadas el 82,10% de las solicitudes de devolución realizadas por el momento y el 74,37% de los importes a devolver que se han solicitado.

En total, en la Región de Murcia se han presentado 440.904 declaraciones del IRPF 2021, según han informado fuentes ministeriales en un comunicado.

A nivel nacional, un total de 7.399.000 contribuyentes han recibido ya la devolución de más de 4.895 millones de euros superados los dos primeros meses de campaña, de forma que ya han

sido abonadas el 80,8% de las solicitudes de devolución realizadas por el momento y el 73,4% de los importes a devolver que se han solicitado.

Hasta la fecha, la Agencia ha abonado un número equivalente de devoluciones a las pagadas el año pasado en las mismas fechas, a que las propias presentaciones con solicitud de devolución descienden ligeramente, un 1,6% en número y un 1,7% en importe.

En paralelo, se han presentado ya más de 2.966.000 declaraciones

LA CIFRA 21,9

Millones de declaraciones previstas este año
 ► Supone un 0,9% más que el año pasado, y de ese total se espera que 14,3 millones den derecho a devolución.

con resultado a ingresar (+9%) por parte de contribuyentes que han optado por agilizar la presentación, ya que no tienen que realizar los primeros pagos hasta el final de la campaña.

La campaña llega ahora a su tercio final y, en total, ya han presentado su declaración por vías no presenciales 12.990.000 contribuyentes, 164.000 más que el año pasado en las mismas fechas (+1,3%).

En el conjunto de la campaña está prevista la presentación de 21.921.000 declaraciones, un 0,9% más que el año pasado, y de ese total se espera que 14.350.000 den derecho a devolución (dos tercios del total y un 1,1% más que el año anterior) por un importe estimado de 11.122 millones de euros (5,8% más).

LA. Agentes de la Policía Nacional han llevado a cabo una de las mayores operaciones policiales contra la trata de seres humanos en la Región. El operativo ha culminado con la liberación de 19 mujeres, víctimas de trata y explotación sexual, y la detención de 22 personas como presuntos responsables de delitos relativos a la trata de seres humanos, delitos relativos a la prostitución, tráfico de drogas, delito contra el derecho de los trabajadores, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

La UCRIF recibió una denuncia anónima de una víctima explotada por la organización que se encontraba ejerciendo la prostitución en un piso del que quería escapar. A la chica, le habrían pagado el viaje desde su país, contrayendo una deuda que tenía que pagar ejerciendo la prostitución, y que nunca dejaba de crecer. En las primeras gestiones de la investigación los agentes comprobaron que el piso-prostituto era regentado por una mujer de origen brasileño, y que actualmente podría estar regentando dos pisos más en los que ejercen la prostitución numerosas mujeres extranjeras, uno en Alcantarilla y otro en Murcia.

A lo largo de la investigación se han localizado otras cuatro mujeres que habían escapado del prostíbulo objeto de denuncia, prestando declaración y afirmando igualmente haber sido traídas desde su país bajo condiciones engañosas por la misma mujer, con ayuda de otras personas conocedoras de las intenciones de la misma. Posteriormente estas mujeres tenían que ejercer en su prostíbulo hasta saldar sus deudas de viaje. La dueña se aseguraba dicho pago, creando un ambiente intimidatorio hacia las mujeres, llegando incluso a la retención de su pasaporte.

Los investigadores han desentramado la dinámica y funciona-



Una de las detenciones practicadas durante la operación policial contra la trata.

POLICIA NACIONAL

Liberan a 19 víctimas de trata en la Región en una gran operación policial

► La Policía Nacional ha detenido a 22 personas tras recibir una denuncia anónima de una de las mujeres explotadas por la organización ahora desmantelada ► Eran controladas por otras mujeres casi en semiesclavitud

miento de esta organización criminal, cuya principal actividad es la trata de mujeres procedentes de diversos países latinoamericanos (Venezuela, Colombia, Brasil y Panamá). Para ello, utilizan a colaboradores tanto aquí como en los países de origen que participan en la captación y en los preparativos del viaje de las chicas, siendo estos financiados por la propia jefa de la

Organización y dueña de los prostibulos. Una vez aquí, las chicas son recibidas en el aeropuerto por personas que realizarían labores de 'taxi', siendo trasladadas directamente al prostíbulo de Alcantarilla o de Murcia, donde son alojadas y se quedan al cargo de otra serie de mujeres que se encargan de tenerlas controladas en todo momento, (coloquialmente conocidas como

'mamis').

Dentro de los prostibulos existía una habitual y constante venta de droga, principalmente cocaína, siendo la principal investigada la que se encargaría de preparar las dosis y llevarlas a disponer que se entregarán a las 'mamis' cuando necesitaban provisiones, pues eran las que se encargaban de la venta entre los clientes del prostíbulo.

El crimen de la anciana de Abarán podría pasar de asesinato a homicidio

► Es la alternativa que se ha introducido en el objeto del veredicto que se ha enviado a los miembros del jurado

EFE.

Los miembros del jurado popular ante el que desde el pasado once de mayo se juzga a un vecino de Abarán por el asesinato de su tía-abuela, una anciana de 82 años, han recibido este miércoles el objeto del veredicto, en el que se ha introducido como alternativa el que los hechos puedan ser declarados constitutivos de un homicidio.

Si los jurados hallaran culpable de los hechos al procesado, Joaquín G.V., deberán determinar si los mismos constituyen un delito de asesinato, por el que el fiscal reclama la prisión permanente revisable, o de homicidio, que está castigado con una pena inferior. Así mismo, deberán determinar si es culpable o no de los otros dos delitos por los que se le acusa, los de allanamiento y tentativa de agresión sexual, por los que la fiscalía tiene interesados nueve años de prisión. Igualmente deberán pronunciarse respecto a si el consumo de drogas por parte del acusado afectó a sus capacidades volitivas e intelectivas, y en qué grado, y si serían favorables, en el caso de ser hallado culpable, a la concesión de alguna medida de gracia. La anciana fue apuñalada en el cuello en su domicilio el 22 de abril de 2019, aunque su cadáver no fue hallado hasta pasados tres días, cuando se le echó en falta en el entierro de un vecino.

Libertad provisional con fianza de 25.000 € para la acusada de dejar morir a su bebé

► La ha dictado el magistrado del caso después de que el jurado la declarase culpable de asesinato y pidiese su indulto

EFE.

El magistrado presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia, Juan del Olmo, ha decretado la libertad provisional con fianza de 25.000 euros para la acusada de dejar morir su bebé en 2015 en Yecla, que deberá prestar en un plazo máximo de 15 días.

Así ha sido comunicado en la vista celebrada este miércoles por la mañana, a petición del Ministerio Fiscal, después de que el pasado jueves 26 de mayo, el jurado la declarara culpable de un delito de asesinato.

Además, el magistrado le ha impuesto la prohibición de salida del territorio nacional, la retirada del pasaporte y la obligación de comparecer diariamente en el juzgado y de estar localizable para el tribunal.

Tras el veredicto, el magistrado deberá dictar la sentencia en que se concrete la pena a impo-

ner. Una vez que se dicte la sentencia, la acusada todavía podrá recurrir la decisión.

Cabe recordar que, en el veredicto leído el pasado 26 de mayo, el jurado declaró probado por unanimidad que la acusada era consciente de que su comportamiento provocaría la muerte de su bebé recién nacido «con total seguridad o una alta probabilidad», lo que se produjo por ansiedad como causa inmediata, teniendo como causa fundamental la inexistencia de la mínima asistencia adecuada.

En cualquier caso, el jurado



La acusada, durante el juicio.

respaldó por mayoría (seis votos a favor y tres en contra) que procede solicitar indulto al Gobierno de la nación para la acusada.

AGRIMUR, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad Agrimur, Sociedad Anónima, con domicilio en Diputación 106-Cazadores de Mazarrón (MURCIA), convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social el día 10 de Junio de 2022, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.-Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 (Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria del ejercicio e Informe de Gestión).

Segundo.-Aprobación si procede de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021.

Tercero.-Aprobación si procede de la entrada de un vocal al Consejo de Administración por el fallecimiento del anterior.

Cuarto.-Preguntas y respuestas. Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Mazarrón, 10 de mayo de 2022.-EL PRESIDENTE, José Navarro Heredia.

«Los MIR que acabamos estamos mendigando con la precariedad»

► El vocal de los médicos residentes a nivel nacional, el murciano Domingo Sánchez, recibe como oferta del SMS un contrato de 15 días tras cinco años especializándose en Oncología en la Arrixaca

ANA GARCÍA

Tras seis años en la universidad para cursar Medicina, una de las titulaciones en la que mayor nota se necesita para obtener plaza, y cinco años más para especializarse en Oncología en el Hospital Virgen de la Arrixaca, Domingo Antonio Sánchez, vocal de los MIR a nivel nacional en el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, ha recibido como oferta laboral del Servicio Murciano de Salud (SMS) un contrato puente de 15 días. Tras este contrato puente, la Administración le plantea dos opciones: cubrir una baja maternal de 5 meses o un contrato de verano de 3 meses de duración.

Esa es la realidad de los médicos residentes que terminan su formación en la Región de Murcia. «Contratos precarios que, además, llegan tarde», según explican los propios afectados.

Sánchez ha recibido varias ofertas del extranjero, propuestas que ha rechazado porque «quiero seguir aquí, en Murcia», pero reconoce que «los residentes que terminamos estamos mendigando con la precariedad».

En su caso, también le han ofrecido una interinidad en Orihuela y un contrato de larga duración de un año en Almería, pero de momento seguirá en Murcia.



Domingo Antonio Sánchez, oncólogo en la Arrixaca.

COMAR

Recuerda que todos los años se da la misma situación, se espera hasta el último momento para ofrecer un empleo a los médicos que terminan, muchos de los cuales se marchan a otras provincias o comunidades atraídos por contratos de mayor calidad y duración.

«Las necesidades existen, hacen falta médicos, hay que reforzar las plantillas. En Oncología

hacemos jornadas maratonianas con 30 pacientes en planta y más de 30 consultas de enfermos oncológicos», explica este médico lorquino, sin entender muy bien por qué el SMS no aprovecha a los profesionales que ya tiene formados.

En una situación similar se encuentra Santiago Serrano, vocal de los MIR en el Colegio de Médicos de la Región de Murcia, médi-

co de familia y actualmente trabajando en el Servicio de Urgencias del Hospital Santa Lucía, hasta donde ha llegado huyendo de la saturación que hay en los centros de salud de Atención Primaria.

Serrano afirma que la situación de los MIR «es precaria y los contratos llegan muy tarde», ya que en la Región de Murcia se ofertan a final de mayo o principios de junio, mientras que en otras comunidades planifican las contrataciones desde principios de año. «Nosotros nos hemos ofrecido al SMS para hacerlo también aquí, pero nunca hemos obtenido respuesta», sostiene.

El SMS anunciaba hace unos días que se abría un proceso extraordinario para contratar a los 197 residentes que terminaban a final de mayo su formación en la Región, contratos que debían arrancar ayer, 1 de junio. Pero la Consejería de Salud no ofrece la información solicitada sobre cuántos contratos se han hecho y qué duración tienen.

Santiago Serrano indica que «se están ofreciendo contratos puente de 3-4 semanas y promesas de alguna ampliación posterior de varios meses», a lo que añade que «esta es la realidad de la Región de Murcia, cuando en Albacete se están ofreciendo con-



« Hay médicos, pero no se pueden ofrecer contratos sólo de días o semanas»

SANTIAGO SERRANO
VOCAL DE LOS MIR EN EL COLEGIO
DE MÉDICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

tratos de dos años de duración desde hace meses».

El terminó su residencia el año pasado y le ofrecieron cuatro contratos consecutivos de un mes de duración cada uno de ellos para cubrir bajas y vacaciones. El 1 de octubre le llamaron de bolsa para otro contrato de siete meses y después de ese está con uno de seis. «De esta forma no puedes planificar un futuro a medio plazo y no sé si me planteo seguir así dentro de cinco o seis años».

Sobre el discurso tan utilizado de la escasez de facultativos lo tiene claro: «Hay médicos, pero no se pueden ofrecer contratos de días o semanas».



CARU

Incorporaciones
Un total de 365
nuevos residentes
inician su formación

► Un total de 365 residentes que comienzan su formación en hospitales y centros de salud de la Región de Murcia, en las direcciones generales de Farmacia y Salud Pública de la Consejería de Salud y, como novedad este año, en el Instituto de Medicina Legal de Murcia, asistieron ayer al acto de bienvenida organizado en la Universidad de Murcia, que presidió el consejero de Salud, Juan José Pedroño. El encargado de ofrecer la conferencia inaugural del encuentro fue jefe de UCI de la Arrixaca, Rubén Jara. El consejero aprovechó para destacar que, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras comunidades, se han cubierto el cien por cien de plazas ofertadas por el Servicio Murciano de Salud para formación sanitaria.



será la primera de las acciones que Unidad Enfermera tiene previsto desarrollar en favor de la salud de las personas y el avance profesional de enfermeras y enfermeros.

Las enfermeras convocan una manifestación «histórica» el 18 de junio

Los principales organismos nacionales que representan a estas profesionales, a través de Unidad Enfermera, organizan esta protesta «tras constatar que las administraciones públicas y partidos políticos siguen sin priorizar la mejora de la atención sanitaria»

«Las enfermeras españolas están hartas del ninguneo, de la precariedad laboral, de que no se reconozca su nivel académico, de que se les impide estar donde se toman las decisiones», así se expresa el Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia (Coemur), entidad que ha mostrado su apoyo a la manifestación convocada para el próximo 18 de junio por Unidad Enfermera, que aglutina a todos los ámbitos de la profesión: organización colegial, sindicato Satsse, sociedades científicas, gestores, estudiantes y decanos. Así, la Enfermería convoca una manifestación para el 18 de junio que se prevé «histórica».

En rueda de prensa, los responsables de los principales organismos y organizaciones que representan a las 325.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país explicaron que han decidido organizar esta manifestación «tras constatar que las administraciones públicas y partidos políticos no han aprendido nada de la grave crisis sanitaria sufrida por la covid-19 y siguen sin priorizar la mejora de la atención sa-

nitaria y cuidados a las más de 47 millones de personas de nuestro país».

Como explicaba Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, encargado de leer el manifiesto de convocatoria de las movilizaciones, se ha lanzado esta protesta «como respuesta a la grave situación de salud por la que está atravesando la sociedad y el nulo reconocimiento que desde las diferentes instituciones públicas y privadas hacen con relación a la aportación específica e imprescindible de las enfermeras».

Su objetivo no es otro que «dignificar tanto los cuidados profesionales como a las enfermeras que los prestan desde cualquier ámbito de atención». Para ello se debe «planificar, desde la racionalidad de las necesidades reales de cuidados que plantea la comunidad, el establecimiento de las categorías y dotaciones de plantillas que permitan responder con calidad y seguridad que actualmente no se dan, provocando una ausencia de estrategias de salud basadas en la promoción y

Tienen previsto poner autobuses en todas las autonomías y provincias, de lo que se informará en todos los centros de trabajo

la educación para la salud y un aumento de los riesgos, complicaciones, ingresos, efectos adversos; e, incluso, fallecimientos, como constatan números estudios científicos nacionales e internacionales», subraya el presidente de las 325.000 enfermeras españolas.

Entre sus reivindicaciones están el reconocimiento del nivel A1 de la administración para las enfermeras, acabar con las agresiones que sufren estas profesionales, propiciando entornos seguros de trabajo, o buscar soluciones a los retos que tienen las enfermeras docentes e investigadoras y de los profesionales clínicos docentes en el ámbito univer-

sitario. Desde Unidad Enfermera se entiende que «se ha llegado a un punto de no retorno que no nos deja otra alternativa que la de plantear una manifestación masiva de enfermeras que sea capaz de visibilizar, no tan solo el malestar, sino la seria preocupación por las consecuencias que todo ello tiene en la población».

Detalles de la manifestación

Manuel Cascos, presidente de Satsse, se encargaba de concretar los datos de una manifestación que se realizará el 18 de junio, a las 11 de la mañana: «Saldrá de la plaza de Jaclinto Benavente, en dirección al Congreso para terminar en el Ministerio de Sanidad, donde los convocantes daremos cumplida información de nuestras reivindicaciones», explicaba Cascos.

Una convocatoria «abierta al conjunto de la sociedad, que no esté de acuerdo con la situación que vive nuestro sistema sanitario y con el bloqueo del desarrollo de las enfermeras y enfermeros». Para que esta manifestación sea histórica tienen previsto po-

ner autobuses en todas las autonomías y provincias, de lo que se informará en todos los centros de trabajo. «Nos dirigiremos también por escrito a todas las organizaciones de usuarios, de pacientes, de enfermos...; queremos que esté presente toda persona de bien que no esté conforme con cómo está nuestro sistema sanitario», señalaba el presidente del Satsse. «La situación de los compañeros en todos los ámbitos: en la atención, en la universidad, en la gestión y en la investigación, es insostenible, por ello confiamos en que esta manifestación sea histórica», concluía Cascos.

Convocantes

Esta histórica manifestación por la Sanidad y sus profesionales ha sido convocada por Unidad Enfermera, constituida por el Consejo General de Enfermería (CGE), el Sindicato de Enfermería Satsse, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE), Asociaciones y Sociedades Científicas Enfermeras y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE).

Se trata de la primera de las acciones que Unidad Enfermera tiene previsto desarrollar a lo largo de los próximos meses, con el claro objetivo de atunar la voz de toda la Enfermería en favor de la salud de las personas, la seguridad de las personas, la sostenibilidad del Sistema Sanitario y el avance profesional y la defensa de los intereses de enfermeras y enfermeros.

De hecho, Manuel Cascos no descartaba «ninguna acción de las previstas en nuestro Estado de derecho», en clara alusión a una posible huelga entre las enfermeras, «en función de cómo evolucionen los acontecimientos».

Acusan a Franco de «ocultar» el destino de fondos para conciliación

► CC OO y UGT denuncian que la Consejería de Política Social «no convoca los órganos asesores sobre Mujer e Igualdad» y que esconde los siete millones del Plan Corresponsables

EFE
 Los sindicatos Comisiones Obreras y UGT denunciaron el «bloqueo institucional» de la consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, Isabel Franco, que «no convoca los órganos asesores sobre Mujer e Igualdad y oculta el destino de los siete millones del Plan Corresponsables para conciliación transferidos por el Gobierno central a la administración regional».

En rueda de prensa, la secretaria regional de Mujer de UGT, Ana Belén Barqueros, explicó que este departamento «no les facilita información» sobre los siete millones del Plan Corresponsables que les ha enviado el Gobierno central y solo les ha comunicado que se han derivado a los ayuntamientos.

Esta iniciativa, aprobada en marzo de 2021, destina fondos a las comunidades autónomas para crear una bolsa pública de cuidadores profesionales para atender a menores de 14 años tanto en sus domicilios como en centros educativos y facilitar así la conciliación de las familias.

Otros dos ejes de este plan es el fomento del empleo y la dignificación del trabajo de cuidados me-



Ana Belén Barqueros y Anna Mellado, ayer.

CAM

llante la certificación de la experiencia informal que facilite en tránsito hacia el mercado laboral.

Además, Barqueros exigió retomar el plan regional de ayudas a la conciliación, dotado con 2 millones de euros de los fondos covid, y del que solo se han ejecutado 49.000 euros debido a los «retrosos» a la hora de ponerlo en marcha.

Esta dilación, según la dirigente de UGT, ha provocado que las familias más vulnerables no pudieran acceder a esta partida debido a que no cumplían los requisitos que se contemplaron cuando se

estipuló, en plena pandemia, y ya había cambiado su situación familiar.

Por su parte, la secretaria regional de Mujeres, Igualdad y Juventud de Comisiones Obreras, Anna

Mellado, censuró la «falta de transparencia» y la «clara ofensiva» de la vicepresidenta y consejera del ramo contra los organismos colegiados donde están representados.

Así, relató que los consejos asesores regionales de Mujer y contra la Violencia sobre la Mujer llevan sin convocarse desde 2020, cuando deben reunirse por ley cada cuatro meses, mientras que el Observatorio de Igualdad lleva un año sin celebrar un encuentro.

Esta «nula rendición de cuentas» a la ciudadanía, según Mellado, se debe a la «gestión autoritaria» y el «menosprecio hacia el diálogo social» que caracterizan a Franco, a quien reprochó que intenta «desactivar» estos órganos en una «acción política» similar al «único partido», en referencia a Vox, que «atenta» contra los derechos de la clase trabajadora y las mujeres más vulnerables.

Fuentes de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia aseguraron a esta Redacción que precisamente esta mañana la vicepresidenta y consejera Isabel Franco se reunirá con representantes de los sindicatos para tratar estos temas.

Lamentan que el Observatorio de Igualdad lleva un año sin celebrar un encuentro

Ignacio del Olmo, nuevo jefe superior de la Policía de Murcia

EFE

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha nombrado, a propuesta del director general de la Policía, Francisco Pardo, al comisario principal Ignacio del Olmo Fernández nuevo jefe superior de Policía de Murcia. Natural de Madrid, Del Olmo ingresó en el Cuerpo Superior de Policía en 1983. Dos años más tarde obtuvo la categoría de inspector de tercera, y en 1986 ascendió a inspector del mismo cuerpo. En 1994, accedió a la categoría de inspector del Cuerpo Nacional de Policía y en 1999 a la de inspector jefe. En 2005 fue nombrado comisario hasta su ascenso en 2018 a comisario principal, la máxima categoría profesional de la Policía Nacional, según informaron fuentes del Ministerio del Interior en un comunicado.

En su trayectoria ha asumido diferentes responsabilidades en Seguridad Ciudadana, Policía Judicial y en la División de Formación y Perfeccionamiento. Entre 2014 y 2018 fue jefe de la comisaría local de Cartagena y, posteriormente, ocupó otras responsabilidades en las jefaturas superiores de Policía de Galicia y de la Comunidad Valenciana. Con anterioridad a su actual nombramiento en Murcia, el comisario Del Olmo ocupaba la jefatura de la comisaría provincial de Alicante.

Unas 250 mujeres víctimas de violencia de género, unidas por la artesanía

► La iniciativa 'Empoderarte' contará con una treintena de actividades durante los meses de junio, octubre y noviembre

E.P.

La iniciativa 'Empoderarte' permitirá, por tercer año, que unas 250 mujeres víctimas de violencia de género se unan a través de la artesanía y puedan formarse en oficios artesanos mediante talleres.

Esta tercera edición cuenta con un total de 29 talleres que se impartirán durante junio, octubre y noviembre en centros de artesanía y edificios municipales, en colaboración con la red de Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) de la Región de Murcia y

otras asociaciones.

El proyecto 'Empoderarte', organizado por las direcciones generales de Consumo y Artesanía y de Mujer y Diversidad de Género, que cuenta con una financiación de 50.000 euros con cargo a los fondos para el desarrollo del Pacto Regional contra la Violencia de Género, trata de conseguir que las mujeres que participan en el programa «puedan mejorar sus habilidades profesionales y sociales, así como su autoestima como herramienta de empoderamiento», según explicó la directora general de Consumo y Artesanía, Sonia Moreno, que presentó ayer la nueva edición del proyecto.

«La idea es ofrecer una terapia alternativa a las mujeres víctimas de violencia de género y fomentar su creatividad y su posible inserción



La tercera edición de la iniciativa 'Empoderarte' fue presentada ayer.

CAM

laboral, bien sea en empresas artesanas o como fórmula del autoempleo», según ha explicado Moreno.

Asimismo, ha asegurado que con este recurso «logramos que se fomente la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género, sin duda una manera de ayudarles a ser independientes para desarrollar su proyecto de vida». 'Empoderarte' se enmarca

dentro de la Artesanía Social, cuyo objetivo es la rehabilitación o inserción de colectivos en riesgo de exclusión social con actividades formativas, inserción social o laboral que utilicen oficios, técnicas y procesos artesanos.

Los talleres que se impartirán son: joyería, pintura, bisutería, marroquinería, sombrerería, elaboración de chocolate, alfarería o arre-

glos florales, entre otros. Tienen una duración de 15 horas, en jornadas de tres horas, durante cinco días, y se realizarán en los municipios de Águilas, Bullas, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Ceuti, Gieza, Fuente Álamo, Las Torres de Cotillas, Lorca, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro, Santomera, Torre Pacheco, Totana y Yecla.

Los murcianos piden flexibilidad laboral para poder tener hijos

► Culpan del retraso en la edad para tener el primer niño a la inestabilidad económica, según el Barómetro de la UCAM ► El 65,3 por ciento está a favor de que España envíe armas a Ucrania

ALORANTE

Los murcianos consideran que la inestabilidad laboral y la inseguridad económica es «determinante» en la caída de la natalidad y en el retraso en la edad para tener el primer hijo, según se desprende de la segunda parte del 'Barómetro Región de Murcia. Mayo de 2022', publicada por el Observatorio Español de Estudios Demoscópicos (OBEDE), dependiente de la UCAM.

Como solución, los encuestados proponen una batería de medidas de ayuda a la familia como la flexibilidad en la jornada laboral y facilidades de acceso a la vivienda y a las escuelas infantiles, según esta parte del Barómetro, que se corresponde con el estudio socioeconómico y que se ha realizado con 800 entrevistas realizadas a habitantes censados en la Región de Murcia.

Tras advertir de las bajas cifras de natalidad que se dan en España (1,19 hijos por mujer de media en Es-

paña y 1,45 en la Región), este trabajo demoscópico constata que casi la mitad de la población (48,2%) opina que el tramo preferible de edad para tener el primer hijo es de los 29 a los 34 años. Estos datos concuerdan con el INE que señala que la edad media de las mujeres que dan a luz su primer hijo se sitúa en los 31 años, edad que se ha ido incrementando en las últimas décadas; en 1990 estaba en los 26.

La mayoría estima que los problemas económicos condicionan a la hora de plantearse tener hijos. La primera causa sería la falta de solvencia económica e inestabilidad laboral (valorada con un 7,8 sobre 10), seguida por la dificultad en el acceso a la vivienda (7,2) y la falta de escuelas infantiles (6,9). Ante este panorama, los encuestados proponen una amplia batería de medidas de apoyo a la familia que creen que incidiría en favor de la natalidad. Las más destacadas (todas con una pun-

tuación de entre 7,1 y 7,8 sobre 10) son: Flexibilización de los horarios laborales (la primera en todas las franjas de edad), facilidad para el acceso a la vivienda, aumento de escuelas infantiles asequibles para niños de 0 a 3 años, mayores coberturas sanitarias, más becas para los estudios, ayudas económicas y beneficios fiscales, descuentos en los gastos del hogar y habilitar en el trabajo zonas para los hijos. En el plano económico, el Barómetro también indica que los murcianos son pesimistas respecto a la evolución de los precios y la inflación en los próximos

meses, ya que un contundente 70,3% estima que seguirán subiendo.

La soledad de los mayores

El 74,3% conoce a algún anciano que vive solo, y casi el 40% indica que se produce por falta de recursos económicos o por una suerte de abandono familiar. Las personas encuestadas hacen tres grandes propuestas para paliar esta soledad no deseada: la mejora de las pensiones, la asistencia domiciliar como un servicio público y la creación de más plazas públicas o concertadas residenciales.

Ucrania

Sobre la guerra en Ucrania, un 65,3% está a favor de que España envíe armas a este país para el sostenimiento de su esfuerzo militar frente a Rusia y un 88,5 por ciento se muestran solidarios con los ucranianos afectados por la guerra en su país.

Reina el pesimismo ante la evolución de los precios y la inflación: el 70,3% cree que seguirán subiendo

LAS CLAVES

NATALIDAD

El 48,2% de los murcianos piensa que el primer hijo debe llegar cuando se tiene entre 29 y 34 años. ► Estos datos coinciden con lo que refleja el INE: la edad media de las mujeres que dan a luz se sitúa en los 31 años.

SOLEDAD NO DESEADA

El 74,3% de la población murciana conoce a algún anciano que vive solo. ► El 40% de los consultados indica que la razón de la soledad de las personas mayores solas que conocen es por abandono familiar o por falta de recursos económicos.

UCRANIA

El 65,3% de los murcianos se muestra a favor del envío de armas a Ucrania. ► A la vista del conflicto bélico, los murcianos se muestran favorables a que España incremente su presupuesto en Defensa.

ESPECIAL Ciudadanos insta al Gobierno regional a crear una dirección general específica con competencias en materia de hostelería

La formación liberal destaca que la propuesta incluye reorganizar los recursos públicos para que no suponga un incremento de coste para las arcas públicas regionales

Ciudadanos ha presentado en la Asamblea Regional una iniciativa para instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma a crear una dirección general específica con competencias en materia de hostelería con el objetivo de contribuir a atender de una forma directa y transversal los graves problemas que acucian a uno de los sectores productivos de mayor peso específico en la Región.

«La creación de una dirección general con competencias en materia de hostelería que gestione de forma transversal y directa todos los aspectos que afectan de un modo u otro al sector, sin duda tendría consecuencias positivas sobre el mismo», ha destacado la diputada liberal Ana Martínez Vi-

dal. La propuesta de creación de esta dirección general incluye reorganizar los recursos públicos de los que dispone la administración regional, «de manera que ello no suponga, en modo alguno, un incremento de coste para las arcas públicas regionales», ha subrayado la diputada.

Martínez Vidal ha señalado que la hostelería es uno de los sectores productivos con mayor peso específico de la Región, no solo por el volumen de empleo que genera, sino porque supone el 4% del PIB regional, con unos 30.000 trabajadores de los que el 30% son autónomos y el mayor porcentaje son asalariados (70%).

Según datos del Anuario 2021



Ana Martínez Vidal destaca el peso que tiene este sector en la Región.

de la Confederación Empresarial de Hostelería de España, el sector de la hostelería en la Región de Murcia contaba antes de la crisis por la pandemia con 8.254 establecimientos, de los que la mayor parte (95%) correspondía a la rama de restauración que daba empleo a 28.450 personas. El conjunto del sector facturaba 2.205

millones de euros, lo que suponía el 4% de la riqueza regional. La crisis en 2020 provocó una caída del empleo hasta 26.550 trabajadores y de la producción hasta 1.464 millones de euros, pasando a representar el 2,7% de la riqueza de la Región.

«A fecha de hoy se desconoce el número exacto de negocios vincu-

Cs considera «urgente» realizar un registro oficial de la cantidad de negocios de hostelería para «optimizar los recursos de la CARM»

lados al sector de la hostelería en la Región de Murcia, lo cual induce a pensar en la urgente necesidad de llevar a cabo un registro oficial para conocer su volumen real y poder llevar a cabo estudios que permitan optimizar los recursos que la CARM destina a paliar las carencias de un sector básico para nuestra economía regional», ha defendido Martínez Vidal.

Además, ha apuntado a que el registro también serviría para «acercar a la administración regional a todos aquellas empresas o autónomos que no formen parte de ninguna asociación vinculada a la hostelería, tanto a nivel local como autonómico».

Los chiringuitos del Mar Menor exigen la reducción de sus cuotas

► Hostecar denuncia que «a pesar del escaso turismo» estos locales se ven obligados a pagar «una gran cantidad de dinero», que se concertó cuando «la laguna estaba en mejores condiciones»

JUAN DANIEL GONZÁLEZ / L.O.

La Asociación de Empresarios de Hostelería y Alojamientos Turísticos de Cartagena y su Comarca (Hostecar), ha solicitado al Ayuntamiento recalcular los cánones de ocupación establecidos de los chiringuitos del Mar Menor, ya que actualmente están «ahogando su supervivencia». Según han alertado desde la asociación, los dueños de estos locales «están en una situación extrema debido a la situación actual de la laguna, ya que la licitación de estos puestos se concertó cuando el estado de la albufera estaba en mejores condiciones».

Asimismo han denunciado que «a pesar de la baja demanda turística y de la cada vez más corta estacionalidad, estos establecimientos están obligados a abonar, antes del tiempo acordado, una elevada cantidad de dinero inasumible para el sector hostelero».

Según han apuntado desde Hostecar, «estos locales ubicados a orillas del Mar Menor se están viendo obligados a cambiar incluso el horario de apertura debido al desolador panorama turístico en el que la afluencia de visitantes es inexistente». En este sentido, muchos de los propietarios no abren por la mañanas, ya que la rentabilidad de los locales durante esta franja horaria «se está viniendo abajo, debido a que la gente no está yendo a bañarse», según fuentes de Hostecar. Debido a esto, muchos de ellos se han visto obligados a «apostar por el 'tardeo' o incluso a abrir tan solo por la noche».

El presidente de Hostecar, Juan José López, considera que «es inaceptable que el Ayuntamiento persiga a los chiringuitos, exigiéndoles en el mes de junio el pago de las tasas previstas para septiembre, sin tener en cuenta la complicada si-



AYTU. CARTAGENA

Playas Cinco puestos de salvamento ya están abiertos

► Cinco puestos de salvamento abrieron ayer en diversos arenales de Cartagena. Se trata de los situados en las playas de Galdá, Sirenas, Entremares, Cala Cortina y San Ginés. Así, Protección Civil empieza a prestar servicio en tres playas de La Manga, una en La Azohía y la playa municipal de Cartagena. En todas ellas, los puestos estarán abiertos durante toda la temporada de baño, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, e.a.

tuación que están pasando actualmente».

Por su parte, el Ayuntamiento asegura que «no se ha hecho nada distinto a otros años, al margen de la pandemia» y que «se están aplicando las condiciones de la concesión del año pasado».

El Consistorio también ha querido recordar que «bonificó la parte municipal de la tasa» y que este año «han gestionado con Costas que se les cobre por el tiempo efectivo que está abierto el chiringuito». Las ayudas las concedieron «bajo el paraguas de las restricciones de la pandemia, que les permitió alargar los términos de la concesión de manera extraordinaria», aseguran.

El Ayuntamiento también ha hecho hincapié en que «al sector hostelero se le han destinado ayudas directas durante la pandemia». En este sentido ha destacado «el millón de euros de ayudas directas y la exención desde el comienzo de la pandemia de la tasa de terrazas».

Muchos propietarios se han visto obligados a cerrar por la mañana y a abrir tan solo por las tardes y noches

Prevención y seguridad

Desde Hostecar también recuerdan al Ayuntamiento que «en temporadas estivales anteriores ha sido necesario controlar y afrontar la problemática generada por parte de los macroencuentros de los jóvenes cada fin de semana en la zona de Las Dunas, en Cabo de Palos y en el terreno junto a la Iglesia». Por lo tanto, consideran que «es imprescindible atender y ofrecer soluciones a las múltiples manifestaciones de comerciantes locales, asociaciones vecinales y culturales, que se ven afectadas cada verano debido a la inacción por parte de la administración pública competente».

La reina Letizia visitará la ciudad portuaria el próximo siete de junio

► Actuará como madrina en la entrega de bandera a la fuerza de operaciones especiales de la Armada



La reina Letizia en Cartagena.

L.O.

El próximo martes, 7 de junio, la reina Letizia visitará Cartagena para amadrinar la entrega de la Bandera de Unidad a la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE), la unidad de operaciones especiales de la Armada.

La ceremonia, que se celebrará a mediodía en la terminal de cruceros Juan Sebastián Elcano, contará con la presencia de las máximas autoridades regionales y locales, del Ministerio de Defensa y de la Armada.

Se habilitarán 500 localidades para que los ciudadanos que lo deseen puedan asistir al acto castrense, previa reserva en la sección de eventos de la web municipal, que estará disponible a partir del jueves 2 de junio, a las 10.00 horas.

Los asistentes al acto deberán acceder al recinto antes de las 11.15 horas. La apertura de puertas tendrá lugar a las 10.45 horas.

La reina Letizia ya visitó la ciudad portuaria el pasado abril, acompañada por el rey Felipe, la Princesa de Asturias, Leonor, y la Infanta Sofía, para presidir la ceremonia de puesta a flote del S-81, el primer submarino de la serie S-80, en el astillero de Navantia en Cartagena.

SAES alerta de que la marcha de trabajadores podría afectar al S-80

EFE

Una treintena de trabajadores de S.A. de Electrónica Submarina (SAES) se manifestó ayer, desde su sede en el complejo de Navantia hasta la entrada del astillero, para poner de manifiesto que sus bajos salarios están causando una «fuga de cerebros» que podría

afectar al desarrollo del submarino S-80.

La presidenta del comité de empresa de SAES, Esther Moya, explicó que «los sueldos de los ingenieros están alrededor del 30% por debajo de mercado, lo que está ocasionando que se vayan a otras empresas».

De los más de 100 trabajadores con los que SAES cuenta en sus sedes de Cartagena y San Fernando, una treintena ha abandonado la plantilla, situación que se ha recrudecido en los últimos meses y que afecta especialmente a los desarrolladores de software y técnicos especializados.



Trabajadores de SAES se manifiestan en Navantia, ayer.

L.O.

Carmen Fructuoso

► CONCEJALA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

«Murcia contará con un sistema de transporte sostenible a finales de 2023»

La máxima dirigente de la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Vial del Ayuntamiento de Murcia explica los beneficios del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible en una ciudad en la que el tranvía es defendido como un eje vertebrador

MAYER VERA

❶ ¿Por qué es necesario un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible en Murcia?

❷ Desde el Ayuntamiento de Murcia trabajamos en actualizar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Murcia, debido a que el que existe actualmente se ha quedado desfasado y no incluye los nuevos modos de transporte. Una correcta planificación de la red de transporte público garantizará un verdadero respeto por el medio ambiente, lo que propiciará que además de reducir emisiones gases de efecto invernadero y niveles de ruido, se ahorre espacio, tiempo y energía, a la par que mejora la calidad del aire que respiramos, y con ello nuestra salud.

❸ ¿Qué papel jugará el tranvía en este nuevo Plan de Movilidad, y qué medidas se van a llevar a cabo para incentivar y mejorar su uso?

❹ Desde el equipo de Gobierno del alcalde Serrano siempre hemos defendido al tranvía como eje vertebrador, y ahora se está actualizando el estudio de viabilidad para solicitar fondos a la próxima convocatoria de los Next Generation. La llegada del tranvía a la Estación del Carmen es un compromiso inamovible para este equipo de Gobierno.

❺ ¿Cómo se involucrará a la ciudadanía murciana en el desarrollo de este plan?

❻ Ya estamos celebrando reuniones con vecinos y colectivos de los distintos barrios para que conozcan de primera mano el proyecto técnico y las bondades de este plan, explicarles los pormenores de esta iniciativa y resolver de forma directa las cuestiones planteadas. La participación es para nosotros una forma de trabajar muy importante, y por ello queremos involucrar a los murcianos en los proyectos de movilidad.

❼ ¿Entiende que una parte de la ciudadanía esté disgustada por la relegación del vehículo privado en el centro en pos del transporte público?

❽ La única forma de integrar un



Carmen Fructuoso, concejala de Movilidad Sostenible y Limpieza Vial del Ayuntamiento de Murcia.

A.M.

transporte sostenible en el municipio es restándole espacio al vehículo privado, nunca al peatón. Quiero lanzar un mensaje de tranquilidad a los murcianos porque con estos proyectos la circulación privada será más eficaz, ya que crearemos recorridos con ondas verdes.

❾ ¿Por qué el transporte público en Murcia nunca ha sido del todo eficaz?

❿ Porque no se ha tratado desde

un punto de vista global, sino de forma inconexa. Ahora son proyectos que se complementan, que conectan y que forman parte de un mismo plan.

⓫ ¿Qué alternativas se ofrecen a la reducción de carriles algunas de las principales vías del centro de Murcia?

⓬ Durante la ejecución de las obras, la entrada y salida de residentes y transporte público estará garantizada, ya que en ningún momento se cortarán viales completos, y los trabajos se realizarán por fases habilitando el tráfico alternativo por la calzada existente. Los recorridos al fin de las obras serán de mayor longitud, pero de igual o menor duración, al disponer de ondas verdes en las calles de una sola dirección.

⓭ ¿Cuándo estará listo el nuevo sistema de autobuses?

⓮ A finales de 2023 Murcia conta-

rá con un sistema de transporte sostenible, con autobuses ecológicos y accesibles, que va a conectar de forma transversal todas las pedanías, barrios y centros de gran afluencia como universidades y hospitales, mejorar y adaptar las frecuencias según demanda y calendario (fines de semana, festivos, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre y Navidades), reformular el sistema tarifario actual para conseguir igualdad y fidelización de

usuarios y priorizar el transporte público con plataformas segregadas, carriles buses y priorización de semáforos, entre otros.

⓯ ¿Está preparada la ciudadanía murciana para aceptar la bicicleta como un medio de transporte protagonista? ¿Qué soluciones hay en marcha para el problema del transporte en bicicleta en la ciudad de Murcia?

⓰ Aunque Murcia es una ciudad ideal para circular en bicicleta, no se puede pretender que los murcianos utilicen este medio de transporte sin que exista infraestructura para ellos. Por ello, desde el equipo de Gobierno del alcalde Serrano estamos desarrollando el plan 'Murcia pedalea' que incluye la construcción de 100 kilómetros de carril bici segregado que, además, unirá Murcia con pedanías, garantizando así la seguridad de los ciclistas.

«Que los murcianos estén tranquilos; con estos proyectos de movilidad, la circulación privada será más eficaz»

«El plan 'Murcia pedalea' incluye la construcción de 100 kms. de carril bici que unirá el centro con pedanías»